

CRISTIANDAD

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA

AÑO XXXVI

NUMEROS 577 - 578

BARCELONA

ABRIL - MAYO

1979



SUMARIO

LA PRIMERA ENCICLICA DE JUAN PABLO II

J. M.° P. S.

Resumen esquemático de la encíclica.

Textos escogidos de los cuatro apartados de la Encíclica:

I. HERENCIA - II. EL MISTERIO DE LA REDENCION - III. EL HOMBRE REDIMIDO Y SU SITUACION EN EL MUNDO CONTEMPORANEO - IV. LA MISION DE LA IGLESIA Y LA SUERTE DEL HOMBRE.

LOS DERECHOS DEL HOMBRE SEGUN LA IGLESIA III

Juan Manuel de Igartúa

MAYO - MES DE LA VIRGEN Y MES DE LAS FLORES

Severiano del Páramo, S. I.

UN COR ARDENT, presentación del libro de los PP. Anselmo Aru y M. Giuliani, S. I.

JESUCRISTO AYER, HOY Y SIEMPRE

Fray Antonio de Lugo, O.S.H.

EN TORNO A LA EDUCACION CRISTIANA

Narciso Torres Riera

ADMINISTRACION: Lauria, 15, 3.° - (10)

Teléfono 317 47 33

Director: Fernando Serrano Misas

LA PRIMERA ENCICLICA DE JUAN PABLO II

El Papa Juan Pablo II ha escrito a los hijos de la Iglesia y a todos los hombres de buena voluntad su primera Carta Encíclica. El título de la misma *Redemptor hominis* expresa claramente el centro neurálgico de su contenido: Cristo Redentor del hombre. A través de este misterio central el Pontífice analiza los tiempos actuales, el misterio de la Iglesia, el concepto del hombre, la sociedad política y económica y aquello que es misión específica de la Iglesia: La proclamación de la verdad, la vida que se comunica con los sacramentos (especialmente la Eucaristía y la Penitencia), la disponibilidad al «servicio real» y, para terminar, la dirección de la mirada del Papa y de la Iglesia hacia «la Madre de nuestra confianza» en una síntesis mariológica eclesial y cristocéntrica.

Intentar un comentario del contenido de esta primera encíclica programática de Juan Pablo II es una tarea que exige fidelidad a la precisión conceptual de todo su desarrollo y penetración en el misterio del amor, del Amor de Cristo a los hombres, del que la encíclica está pregonada. La comprensión de tanta riqueza exige ciertamente una atenta lectura e incluso un detenido repaso en algunas de sus partes principales. El vocabulario filosófico y teológico del Papa está todo él al servicio de la proclamación de un gran y sencillo misterio: el del Amor de Dios al hombre a lo largo de toda la historia de la humanidad.

La inspiración doctrinal que fluye del corazón del Papa está anclada en los Padres de la Iglesia, especialmente San Agustín, en el Doctor Angélico, en la tradición del Magisterio de los últimos Papas, y en la verdadera comprensión del mensaje del Concilio Vaticano II. El Papa actual tiene algo que decirnos y es aquello que resulta siempre «nuevo y viejo», con la novedad alegre y liberadora de la verdad y con la vetustez de la eterna sabiduría que procede del Espíritu Santo.

Hemos dicho que el título de esta encíclica, de esta carta programática dada al comienzo de su pontificado, se centra en el misterio de Cristo Redentor del hombre. He aquí los dos polos de esta única realidad: Cristo y el hombre. Entre ellos el misterio de la Iglesia, Cuerpo místico de Cristo y Pueblo de Dios con su doctrina y su vida sacramental, con su continuidad en la historia y su esperanza del nuevo advenimiento. Entre ambos también la misma sociedad civil hecha por los

hombres, salida de su misma naturaleza social, con sus anhelos y desencantos, con sus deseos de justicia y los horrores de la inseguridad, entre el progreso y la amenaza. El esquema de Juan Pablo II es muy agustiniano: Dios y el hombre, la Ciudad de Dios y la Ciudad terrena.

Una sola frase, las primeras palabras de la encíclica, expresa la idea directriz del pensamiento de Juan Pablo II: «el Redentor del hombre, Jesucristo, es el centro del cosmos y de la historia. A El se vuelven mi pensamiento y mi corazón en esta hora solemne que está viviendo la Iglesia y la entera familia humana contemporánea». La admirable obra realizada por el Papa Wojtyła consiste en saber mostrar la íntima relación de Cristo con toda la realidad humana. Puede decirse, sin exagerar, que nunca se había hablado de tantos temas con tanta unidad y de tantas realidades humanas con tan gran espíritu sobrenatural y, sobre todo, nunca se había planteado con tanta sencillez y claridad la relación del eterno designio divino con su desarrollo histórico, es decir, la esperanza de la Iglesia en tiempos de tanta desesperación humana y de tanta desesperanza de muchos cristianos.

Cuando el Papa aceptó el resultado de la elección canónica, el 16 de octubre del año pasado, respondió a la pregunta obligada «¿Aceptas?» con estas palabras: «En obediencia de fe a Cristo, mi Señor, confiando en la Madre de Cristo y de la Iglesia, no obstante las graves dificultades, acepto». Sabía, y lo sabe, que Cristo ha prometido a la Iglesia su constante protección. Pero hay más. Sabe que Cristo tiene designios de plena salvación para todos los hombres y que las graves dificultades de nuestro tiempo son el anuncio del cumplimiento de este plan de salvación. Esta firme esperanza tiene un nombre: Cristo Redentor centro del cosmos y de la historia el cual dijo «cuando viniere el Espíritu de verdad, os guiará hacia la verdad completa, porque no hablará de sí mismo sino que hablará lo que oyere y os comunicará las cosas venideras» (Jn. 16,13).

El Papa actual habla lo que ha oído de Dios y nos comunica la esperanza de lo que ha de venir, guiándonos hacia la verdad completa. He aquí el contenido del pensamiento del Papa: La verdad completa. El Pontificado que esta carta encíclica anuncia se habrá de caracterizar por la manifestación de la verdad completa. Por esta razón, nuestro Pontífice, nuestro amado Padre, ha-

bla y hablará mucho, pero su magisterio no será disperso ni especializado porque hablará desde la verdad originaria y plena de la que es poseedor el Verbo encarnado de Dios que es camino, verdad y vida. La Iglesia —escribe el Papa— tiene una conciencia cada vez más profunda, tanto de su misterio divino, como de su misión humana, y finalmente de sus mismas debilidades humanas... porque la Iglesia «es sacramento, esto es, signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (L.G. I). La verdad completa le hace asumir dos principios de la Iglesia del Concilio: La colegialidad y la unión de los cristianos que, lejos de disolver la unidad de dirección y de doctrina, han de ensanchar el Reino de Dios haciendo que la Iglesia sea la misma humanidad redimida por Cristo.

Cristo Redentor no lo es sólo del hombre, *Redemptor hominis*, sino también Redentor del mundo, *Redemptor mundi*. Esta universalidad de la Iglesia esa conciencia de asumir toda la creación, late íntimamente en el corazón de Juan Pablo II. La Redención es el misterio por el cual el mundo —que por el pecado está sujeto a la vanidad— adquiere nuevamente el vínculo original con la misma fuente divina de la Sabiduría y del Amor. El Papa nos recuerda en su encíclica que la obra de Dios no debe ser dividida de modo esencial en la creación y en la redención, cual si en la primera Dios se hubiera dirigido a toda la humanidad y en la segunda a sólo una parte de ella, como si en la primera acción divina hubiera habido más extensión pero menos amor que en la segunda. Ni lo uno ni lo otro. La Redención es una creación renovada que pretende unir de nuevo íntimamente a Dios con toda la humanidad creada ya por amor. «La creación entera que hasta ahora gime y sufre dolores de parto... está esperando la manifestación de los hijos de Dios» escribe el Papa recordando la carta de San Pablo a los Romanos.

El mundo está sujeto a vanidad, insiste varias veces la encíclica. El alejamiento de Dios ha representado para El una sumisión a la vanidad. Dos palabras que expresan elocuentemente el lamentable estado de un mundo desvinculado de su Creador y Redentor. La humanidad es juzgada con benevolencia pero sin concesiones. Su estado no es de libertad sino de sumisión, pero su pecado no es tanto de orgullo cuanto de vanidad.

El espíritu del Príncipe de este mundo es de soberbia, es decir, de enfrentamiento, de autarquía y de autosuficiencia, pero la humanidad misma, el conjunto de los hijos de los hombres han quedado sometidos y engañados. En este estado, más de miseria que de orgullosa opulencia, está el principio de su vuelta a Dios misericordioso cuya manifestación anhela, tal vez inconscientemente, esta humanidad que gime y sufre.

Se nos ha querido presentar al hombre como haciéndose frente a Dios en las fórmulas más explícitas del ateísmo postulativo y militante que tiene su concreción política en los Estados ateos. Pero la realidad es muy diferente y la humanidad necesita sobre todo que el amor, palabra que oculta hoy tanto orgullo, tanto desprecio y tanta infelicidad, se manifieste como misericordia y «tal revelación del amor y de la misericordia tiene en la historia del hombre una forma y un nombre: se llama Jesucristo».

Decíamos que esta primera encíclica de Juan Pablo II es una encíclica programática, como lo fue la *Ecclesiam Suam* de Pablo VI, pero una encíclica programática desde una clarísima, vital y fecunda proclamación doctrinal. La Carta que el Padre de la Iglesia dirige a todos sus hijos y a todos los hombres de buena voluntad es un discurso escrito con el entendimiento y con el corazón y, en este sentido es la encíclica doctrinal más digna de ser meditada que hemos leído. Hay en ella doctrina «nueva y vieja», pero hay una forma de presentarla realmente vital y mística. El Papa, como él mismo lo dice de los Santos, proclama la verdad que ama.

Este documento excepcional no es sólo el programa del Papa sino que puede ser —creemos que ha de ser— el programa de cada cristiano, hijo de la Iglesia postconciliar. Recomendamos su meditada lectura y para quienes tengan responsabilidad apostólica —que somos todos en cierta manera— urgimos su relectura, su meditación.

Se ha dicho, con razón, que el Papa Wojtyła es un teólogo, pero un teólogo en el sentido más excelso de la palabra, esto es, un hombre que piensa teológicamente como un servicio a la Iglesia, con una teología llena de amor y de delicadeza de corazón tanto como de profundidad. La profundidad que tiene la encíclica es la que mana de la profundidad del Corazón de Cristo, profundidad de amor y de manifestación de los designios misericordiosos de Dios. Desde esta perspec-

tiva se abre a la totalidad de los problemas contemporáneos en una síntesis admirable de naturaleza y gracia, de aspiración humana y de don divino.

Los temas sociales, humanos son tratados con audacia y sin dialéctica. Esto le da una claridad y una penetración verdaderamente iluminadora. Conocedor de las distintas ideologías no precisamente cristianas las resuelve todas en su común denominador: desprecio por el hombre concreto, pretensión de seducción, en fin, descentramiento y alejamiento de su fin verdadero que es a la vez inmanente y trascendente, inserto en la naturaleza y realizable sólo por mediación del «hombre nuevo» cuyo modelo y guía es Jesucristo. La «suerte del hombre» no está alejada del plan de Dios: he aquí el *leit motif* del pensamiento que que nos quiere comunicar.

La vida de la gracia, especialmente la Eucaristía y la Penitencia como sacramentos a los que debemos frecuentemente acercarnos, no es extraña a la realidad misma del hombre. La Madre de la Iglesia es la garantía de que estamos en el buen camino de la fidelidad a Jesucristo y la prueba del acercamiento, de la intimidad entre cada cristiano y la Iglesia como algo íntimo y suyo. La vocación del cristiano es siempre algo individual, personal, único e irrepetible. Todos estos temas específicamente cristianos los presenta el Papa dentro del grandioso marco de un plan escatológico de salvación en que toda la humanidad ha de hacerse Iglesia.

Es difícil, para terminar, intentar resumir este documento porque no hay en él nada superfluo. Las mismas reiteraciones, que las hay, cumplen un papel importante: centrar las ideas principales, recordar los puntos luminosos, lo que llama a veces «verdad-clave». La armonía de este discurso se descubre mejor a cada nueva lectura, patentizándose que, en verdad, es un programa eclesial, esclarecedor, purificador y vivificante. No es una encíclica para contentar a unos o regañar a otros sino para estimular la acción apostólica de todos. Juan Pablo II nos llama, como ya lo proclamó en el día de su coronación, a no poner barreras a la presencia individual y colectiva de Cristo en todos los ámbitos de la vida humana. El Papa Juan Pablo II, creemos, ha unido el cielo y la tierra, ha venido a recordar la divinización del hombre por Jesucristo.

J. M.^a P. S.

ESQUEMA DE LA ENCICLICA

Herencia

1) A FINALES DEL SEGUNDO MILENIO

- a) El Redentor del hombre, Jesucristo, es el centro del cosmos y de la historia.
- b) La verdad-clave de la fe «y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros» será recordada de manera particular en el año 2.000.
- c) En este acto redentor, la historia del hombre ha alcanzado su cumbre. Dios ha entrado en la historia de la humanidad.
- d) Con la Encarnación, Dios ha dado a la vida humana la dimensión que quería dar al hombre desde sus comienzos. Frente al pecado original y a todos los pecados de la humanidad, podemos repetir con la sagrada Liturgia «feliz la culpa que mereció tal Redentor».

2) PRIMERAS PALABRAS DEL NUEVO PONTIFICADO

- a) Aceptación del Pontificado por obediencia a Cristo y confianza en la Madre de Cristo.
- b) Me toca no sólo continuar el Pontificado de Juan Pablo I sino también asumirlo desde su mismo punto de partida.
- c) Amor por la singular herencia de los Pontífices Juan XXIII y Pablo VI. Conexión con toda la tradición de la Sede Apostólica.
- d) Me dejaré guiar por la confianza ilimitada y por la obediencia al Espíritu Santo, el cual nos guía hacia la verdad completa y nos comunica las cosas venideras.

3) CONFIANZA EN EL ESPÍRITU DE AMOR Y DE VERDAD

- a) El difícil período postconciliar: prudencia, valentía, constancia y paciencia de Pablo VI, como timonel de la barca de Pedro.
- b) Lo que el Espíritu dijo a la Iglesia mediante el Concilio de nuestro tiempo no puede servir más que para una mayor cohesión del Pueblo de Dios.
- c) La Iglesia tiene una conciencia cada vez más profunda de su misterio divino, de su misión humana y de sus mismas debilidades humanas.
- d) La Iglesia es Sacramento, esto es, signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad del todo el género humano.

4) EN RELACIÓN CON LA PRIMERA ENCÍCLICA DE PAULO VI

- a) La Iglesia tiene un dinamismo apostólico, misionero que la hace profesar y proclamar íntegramente toda la verdad transmitida por Cristo.
- b) La Iglesia, en el período postconciliar ha sabido presentar al exterior su auténtico rostro a pesar de las diversas debilidades internas y las críticas que la atacaban desde dentro.
- c) Aunque la Iglesia ha de ser humilde no está justificada la crítica fuera de sus justos límites. Este espíritu crítico no es una actitud de servicio sino voluntad de dirigir la opinión de los demás según la opinión propia.
- d) La Iglesia no está exenta de dificultades y tensiones pero se siente más inmunizada y es más crítica frente a las críticas desconsideradas, más resistente frente a las «novedades» más dura en discernimiento, más centrada en el propio ministerio y, en fin más disponible para la misión de salvación.

5) COLEGIALIDAD Y APOSTOLADO

- a) El principio de la colegialidad, recordado por el Concilio, es institución del mismo Cristo. Los Obispos unidos y bajo la guía del sucesor de San Pedro.
- b) Siguiendo la tradición secular de la Iglesia conviene subrayar la actividad de los diversos Sínodos locales, Conferencias Episcopales, nacionales, Consejeros Presbiterales así como la colaboración de los laicos con los Pastores.
- c) La vida de la Iglesia es un movimiento más potente que los síntomas de duda, de derrumbamiento y de crisis.

6) UNIÓN DE LOS CRISTIANOS

- a) La unión de los cristianos consecuencia de la voluntad del mismo Jesucristo.
- b) No se ve otra posibilidad de cumplir la misión universal de la Iglesia que la de buscar con perseverancia, humildad y valentía, las vías de acercamiento y de unión.
- c) Algunos opinan que estos esfuerzos son dañosos para la causa del Evangelio, pero sin significar renuncia o causar perjuicio a los tesoros de la verdad divina, ¿podemos no tener confianza en la gracia de Nuestro Señor tal como se ha revelado en el Concilio?
- d) La creencia firme de los seguidores de las religiones no cristianas es también efecto del Espíritu de verdad, que actúa más allá de los confines del Cuerpo místico.

7) EN EL MISTERIO DE CRISTO

- a) Esta es la pregunta fundamental que el nuevo Pontífice debe plantearse el nuevo Pontífice: ¿Qué hay que hacer para que

este nuevo adviento de la Iglesia nos acerque a Aquel que la Sagrada Escritura llama «*Pater futuri saeculi*».

- b) Se impone una respuesta fundamental y esencial que sea la única orientación del espíritu, la única dirección del entendimiento, de la voluntad y del corazón y es ésta: hacia Cristo, Redentor del hombre; hacia Cristo, Redentor del mundo; sólo en el Hijo de Dios hay salvación.
- c) La Iglesia es en Cristo como un sacramento, esto es signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano.
- d) El Hijo de Dios vivo, habla a los hombres también como Hombre: es su misma vida la que habla, su humanidad, su fidelidad a la verdad, su amor que abarca a todos, su muerte en la cruz.

8) LA REDENCIÓN: CREACIÓN RENOVADA

- a) El mundo, en pecado, está sujeto a la vanidad.
- b) En Jesucristo el mundo visible adquiere nuevamente el vínculo original con Dios.
- c) La creación entera que hasta ahora gime y sufre dolores de parto está esperando la manifestación de los Hijos de Dios.
- d) El inmenso progreso realizado en el campo del dominio del mundo revela también, más que nunca, la multiforme sumisión a la vanidad.
- e) El Concilio Vaticano II con su análisis del mundo contemporáneo ha tocado el misterio interior del hombre, su corazón.
- f) El misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado.

9) DIMENSIÓN DIVINA DEL MISTERIO DE LA REDENCIÓN

- a) El Dios de la Creación se revela como el Dios de la Redención, como Dios que es fiel a Sí mismo y fiel a su amor al hombre y al mundo.
- b) El amor es siempre más grande que todo lo creado porque Dios es Amor.
- c) Esta revelación del amor es llamada misericordia.

10) DIMENSIÓN HUMANA DEL MISTERIO DE LA REDENCIÓN

- a) El hombre no puede vivir sin amor.
- b) El hombre que quiere comprenderse a sí mismo debe acercarse a Cristo.
- c) El hombre amado por Dios hasta merecer tan gran Redentor a fin de que tenga vida eterna.
- d) La Iglesia sabe que la Redención ha vuelto a dar definitiva-

mente al hombre la dignidad y el sentido de su existencia en el mundo.

- e) El cometido fundamental de la Iglesia es orientar la conciencia y la experiencia de toda la humanidad hacia el misterio de Cristo.

11) EL MISTERIO DE CRISTO EN LA BASE DE LA MISIÓN DE LA IGLESIA Y DEL CRISTIANISMO

- a) La primacía de lo espiritual se expresa en la religión y en la moralidad.
- b) Las religiones no cristianas son reflejos de una única verdad, la cual dirige la más profunda aspiración del espíritu humano.
- c) Es necesaria la unión de los cristianos en la tradición, en la disciplina mediante un trabajo que remueva los obstáculos hasta la perfecta unidad.
- d) Si tal misión que Dios nos ha mandado encuentra hoy oposiciones más grandes que antes, tal circunstancia demuestra que es hoy más necesaria y más esperada.

12) MISIÓN DE LA IGLESIA Y LIBERTAD DEL HOMBRE

- a) La actitud misionera comienza siempre con un sentimiento de profunda estima por lo que el hombre es y hace en lo íntimo de su espíritu.
- b) Importancia de la declaración sobre la libertad religiosa que respeta el entendimiento del hombre, su voluntad, su conciencia y su libertad.
- c) No en todo lo que se propaga como libertad está la verdadera libertad del hombre, de la cual se hace custodia la Iglesia.
- d) Hay que evitar cualquier libertad aparente, superficial y unilateral que no profundice en toda la verdad sobre el hombre y sobre el mundo.
- e) Cristo es testimonio de la verdad. Conocer la verdad y la verdad os hará libres.

13) CRISTO SE HA UNIDO A TODO HOMBRE

- a) El camino de la Iglesia es el camino experimentado desde hace siglos y es al mismo tiempo el camino del futuro.
- b) La Iglesia desea servir a este único fin: que todo hombre pueda encontrar a Cristo para que Cristo pueda recorrer con cada uno el camino de la vida.
- c) En el camino que conduce de Cristo al hombre la Iglesia no puede ser detenida por nadie.
- d) La Iglesia tiene solicitud para que la vida en el mundo sea cada vez más humana.
- e) La Iglesia no se confunde con la comunidad política y no está vinculada a ningún sistema político porque es signo y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana.

- f) El objeto de la solicitud de la Iglesia es el hombre concreto, histórico, en su única e irreplicable realidad humana.
- g) El hombre ha sido querido por Dios tal como es y elegido eternamente y llamado a la gracia y a la gloria. Este es el hombre en toda la plenitud del misterio.

14) TODOS LOS CAMINOS DE LA IGLESIA CONDUCEN AL HOMBRE

- a) La «suerte» del hombre está estrecha e indisolublemente unida a Cristo.
- b) El hombre en la plena verdad de su existencia es el camino primero y fundamental de la Iglesia.
- c) El hombre que experimenta múltiples limitaciones, se siente sin embargo ilimitado en sus deseos y llamado a una vida superior.
- d) El hombre en cuanto hombre, ¿se hace de veras mejor?, ésta es la pregunta que deben hacerse los cristianos.
- e) El hombre en cuanto hombre ¿se desarrolla y progresa o por el contrario retrocede y se degrada? La Iglesia, animada por la fe escatológica, considera su solicitud por el futuro de los hombres sobre la tierra como un elemento esencial de su misión.

16) ¿PROGRESO O AMENAZA?

- a) El tiempo actual se nos revela como tiempo de gran progreso, pero también de múltiples amenazas para el hombre.
- b) El sentido esencial del dominio del hombre sobre el mundo visible, dado por el mismo Creador consiste en la prioridad de la ética sobre la técnica, en el primado de la persona sobre las cosas, en la superioridad del espíritu sobre la materia.
- c) El hombre no puede hacerse esclavo de las cosas, de los sistemas económicos, de la producción y de sus propios productos. Una civilización con perfil materialista condena al hombre a tal esclavitud.
- d) En la civilización consumista se da un exceso de bienes necesarios al hombre mientras en otras sociedades se sufre hambre y muchas personas mueren por inedia y desnutrición.
- e) La amplitud del fenómeno de las desigualdades económicas pone en tela de juicio las estructuras y los mecanismos financieros, monetarios, productivos y comerciales que rigen la economía mundial.
- f) La fiebre de la inflación y la plaga del paro son otros tantos síntomas de este desorden moral que reclama innovaciones audaces y creadoras de acuerdo con la auténtica dignidad del hombre.
- g) No se avanzará en el camino de las transformaciones de las estructuras de la vida económica si no se realiza una verdadera conversación de las mentalidades y de los corazones.

- h) Por encima del interés individual o colectivo hay que colocar las fuerzas más profundas del hombre y que deciden la verdadera cultura de los pueblos.
- i) Sin ello el progreso económico sofoca al hombre, disgrega la sociedad y se ahoga en sus propias tensiones.

17) DERECHOS DEL HOMBRE: «LETRA» O «ESPÍRITU»

- a) Nuestro siglo ha sido hasta ahora un siglo de grandes calamidades para el hombre, no sólo materiales, sino sobre todo morales.
- b) Los hombres se han preparado a sí mismos en este siglo muchas injusticias y sufrimientos.
- c) ¿Qué tipo de programa social, económico, político, cultural podría renunciar a definirse como «humanista»?
- d) Sin embargo los derechos del hombre son violados de distintos modos en la práctica. Esto debe ser a causa de otras premisas que minan o anulan las premisas humanistas de aquellos programas.
- e) Temores fundados de que hay una dolorosa oposición entre la letra y el espíritu de las declaraciones de los derechos del hombre.
- f) Es necesaria una correcta participación de los ciudadanos en la vida política de la comunidad, teniendo en cuenta las condiciones de cada pueblo y el vigor necesario de la autoridad pública.
- g) Los derechos del poder deben respetar los derechos objetivos e inviolables del hombre. Entre estos derechos se incluye el derecho a la libertad religiosa.
- h) El no respeto a la libertad religiosa es una injusticia respecto a lo que es auténticamente humano.
- i) Es inaceptable la postura por la que el ateísmo tiene derecho de ciudadanía en la vida pública y social mientras los creyentes son, por principio apenas tolerados o tratados como ciudadanos de categoría inferior o incluso son privados de los derechos de ciudadanía.
- j) Deseo, en nombre de todos los hombres creyentes del mundo entero dirigirme a aquellos de quienes depende la organización de la vida pública pidiéndoles que respeten los derechos de la religión y de la actividad de la Iglesia.

18) LA IGLESIA SOLÍCITA POR LA VOCACIÓN DEL HOMBRE EN CRISTO

- a) Mirando la situación del hombre nos hemos de dirigir a Jesucristo y a su Redención.
- b) La unión de Cristo con el hombre es un misterio del que nace el hombre nuevo: Dios les dio poder de llegar a ser hijos.
- c) La vida es el final cumplimiento de la vocación del hombre. Es cumplimiento de la «suerte» que desde la eternidad Dios le ha preparado.
- d) Cristo nos ampare más allá de la muerte: «Yo soy la resurrección y la vida, el que cree en mí no morirá para siempre».

«El Espíritu es el que da vida, la carne no aprovecha para nada».

- e) «Nos ha hecho Señor, para Ti e inquietó está nuestro corazón hasta que descansa en Ti». Esto es lo más profundamente humano: la búsqueda de la verdad, la insaciable necesidad del bien, el hambre de la libertad, la nostálgica de lo bello, la voz de la conciencia.
- f) Nuestra súplica al Espíritu Santo es la respuesta a todos los materialismos de nuestra época. Estos materialismos son los que hacen nacer tantas formas de insaciabilidad del corazón humano: Cristo nos comunica continuamente el Espíritu que infunde en nosotros los sentimientos del Hijo y nos orienta al Padre.
- g) La Iglesia de nuestro tiempo está hambrienta de espíritu y por ello debe reunirse en torno al misterio del Espíritu Santo, encontrando en él la luz y la fuerza indispensables para su misión.

19) LA IGLESIA RESPONSABLE DE LA VERDAD

- a) La verdad nos da una responsabilidad especial porque no es propiedad nuestra sino de Dios y hay que transmitirla con fidelidad plena a su fuente divina.
- b) La Iglesia por la asistencia del Espíritu de verdad posee el don de la infalibilidad. El pueblo de Dios está dotado de un especial sentido de fe. Los Santos de la Iglesia estaban iluminados por la auténtica luz porque se aproximaban a la verdad con amor.
- c) Los teólogos son servidores de la verdad divina y no pueden nunca perder de vista el significado de su servicio, según la expresión de S. Agustín: «Intellegit, ut credas; crede, ut intellegas», de manera que buscan servir al Magisterio en la enseñanza y en la pastoral, y en los compromisos apostólicos.
- d) Los trabajos teológicos no pueden alejarse de la unidad de la fe y de la moral que son los fines de la teología. Los teólogos deben recordar las palabras de Cristo: La palabra que oís no es la mía sino del Padre que me ha enviado. Nadie puede hacer de la teología una especie de colección de los propios conceptos personales.
- e) La enseñanza cristiana contribuye a reunir al Pueblo de Dios en torno a Cristo. La catequesis la ejercen todos de diverso modo, empezando por la forma fundamental, la catequesis familiar ejercida por los padres con sus propios hijos.
- f) El sentido de responsabilidad por la verdad es uno de los puntos fundamentales de encuentro de la Iglesia con cada hombre.

20) EUCHARISTÍA Y PENITENCIA

- a) Toda la vida sacramental de la Iglesia y de cada cristiano alcanza su plenitud en la Eucaristía.

- b) En este sacramento se renueva el misterio del Sacrificio que Cristo hizo de Sí mismo al Padre sobre el altar de la Cruz.
- c) La Eucaristía es el sacramento más perfecto de la unión de los hombres y Cristo terrestre y celestial que intercede por nosotros al Padre.
- d) Por medio de este Sacrificio Cristo nos ha redimido y en precio de nuestra Redención demuestra el valor que Dios atribuye al hombre. Por él llegamos a ser hijos de Dios y obtenemos el sacerdocio regio, esto es, participamos en la irreversible devolución del hombre y el mundo al Padre que Cristo hizo de una vez para siempre.
- e) La Eucaristía construye la Iglesia como unidad al conmemorar la muerte de Cristo en la cruz.
- f) Todo lo que se ha dicho sobre la Eucaristía por teólogos, hombres de fe y oración, por los ascetas y místicos, es todavía incapaz de traducir en palabras lo que es la Eucaristía en toda su plenitud. La Eucaristía es el sacramento inefable.
- g) Hay que perseverar y avanzar constantemente en la vida y en la piedad eucarísticas. Es al mismo tiempo Sacramento-Sacrificio, Sacramento-Comunión, Sacramento-Presencia, y no puede ser tratada sólo como una «ocasión» para manifestar la fraternidad humana.
- h) En la Eucaristía Cristo está realmente presente, es recibido, el alma se llena de gracia y se da la prenda de la futura gloria, de lo cual se deriva el deber de una rigurosa observación de las normas litúrgicas.
- i) Los Obispos y los sacerdotes deben vigilar para que este Sacramento de amor sea el centro de la vida del Pueblo de Dios, y mediante el culto se devuelva «amor por amor», recordando también las palabras de S. Pablo «exámítese el hombre a sí mismo y entonces coma del pan y beba del caliz».
- j) Esta invitación del Apóstol indica la unión entre la Eucaristía y la Penitencia. La primera frase del Evangelio que se anunciaba era: «Arrepentíos y creed en el Evangelio».
- k) La conversión es un acto interior y por tanto el hombre no puede hacerse «reemplazar» por la comunidad.
- l) La Iglesia observa fielmente la práctica de la confesión individual, unidad al dolor personal y al propósito de enmienda y satisfacción. La confesión individual es el derecho a un encuentro personal del hombre con Cristo crucificado que perdona.
- m) Al custodiar el Sacramento de la Penitencia la Iglesia expresa su fe en la Redención como realidad viva y vivificante.
- n) La Iglesia del nuevo Adviento, la Iglesia que se prepara continuamente para la nueva venida del Señor, debe ser la Iglesia de la Eucaristía y de la Penitencia.

21) VOCACIÓN CRISTIANA: SERVIR Y REINAR

- a) Por la actitud de Cristo sólo «sirviendo» se puede verdaderamente «reinar» y a la vez el «servir» exige tal madurez

espiritual que es necesaria definirla como «reinar». Para poder servir eficazmente a los otros hay que saber dominarse.

- b) La Iglesia no puede ser juzgada solamente con categorías sociológicas porque es «Cuerpo Místico de Cristo» y la pertenencia a la Iglesia proviene de una llamada particular. En esto se manifiesta la faceta profundamente personal de esta sociedad.
- c) La regla-clave de toda la praxis cristiana, apostólica y pastoral, individual y social, consiste en esto: el adecuado conocimiento de la vocación y de la responsabilidad por la gracia singular, única e irrepetible, mediante la cual todo cristiano construye el Cuerpo de Cristo.
- d) Cada uno, según el ejemplo de Cristo, debe exigirse exactamente aquello a que ha sido llamado, a lo que nos hemos comprometido personalmente. En esto consiste la responsabilidad por la Iglesia que el Concilio Vaticano II quiere inculcar a todos los cristianos.
- e) En la fidelidad a la propia vocación deben distinguirse los esposos, como lo exige la naturaleza indisoluble del matrimonio. En la misma fidelidad deben distinguirse los sacerdotes que en la Iglesia latina se comprometen consciente y libremente a vivir el celibato.
- f) La libertad es un don grande si sabemos usarlo responsablemente para todo lo que es verdadero bien. El mejor uso de la libertad es la caridad.

22) LA MADRE DE NUESTRA CONFIANZA

- a) La Iglesia es Madre y siempre y en especial en estos tiempos de manera especial tiene necesidad de una Madre. Pablo VI inspirado por la Constitución *Lumen Gentium* proclamó a la Madre de Cristo «Madre de la Iglesia».
- b) María es Madre de la Iglesia porque por la elección del Padre Eterno y bajo la elección del Espíritu de Amor ha dado la vida humana al Hijo de Dios del cual el Pueblo de Dios recibe la gracia y la dignidad de la elección.
- c) Nadie como María sabrá introducirnos en la dimensión divina y humana del misterio de Cristo. La participación de María en el misterio de la Redención es única por su profundidad y por su radio de acción.
- d) María debe encontrarse en todos los caminos de la vida cotidiana de la Iglesia. Mediante su presencia la Iglesia se certiora de que vive verdaderamente la vida de su Maestro y Señor. Por Ella la Iglesia que se extiende a toda la humanidad adquiere la certeza de estar cerca de cada hombre.
- e) Al terminar esta meditación deseo que se persevere unidos con María al igual que perseveraban los Apóstoles después de la Ascensión. Gracias a esta oración podremos recibir el Espíritu Santo y convertirnos en testigos de Cristo.



TEXTOS ESCOGIDOS DE LA ENCICLICA “EL REDENTOR DEL HOMBRE”

I - HERENCIA

1. A FINALES DEL SEGUNDO MILENIO

EL REDENTOR DEL HOMBRE, Jesucristo, es el centro del cosmos y de la historia. A El se vuelven mi pensamiento y mi corazón en esta hora solemne que está viviendo la Iglesia y la entera familia humana contemporánea. En efecto, este tiempo en el que, después del amado predecesor Juan Pablo I, Dios me ha confiado por misterioso designio el servicio universal vinculado a la cátedra de san Pedro en Roma, está ya muy cercano al año dos mil.

Para la Iglesia, para el Pueblo de Dios que se ha extendido —aunque de manera desigual— hasta los más lejanos confines de la tierra, aquel año será el año del gran Jubileo.

En este acto redentor, la historia del hombre ha alcanzado su cumbre en el designio de amor de Dios. Dios ha entrado en la historia de la humanidad y en cuanto hombre se ha convertido en sujeto suyo, uno de los millones y millones, y al mismo tiempo Único. A través de la Encarnación, Dios ha dado a la vida humana la dimensión que quería dar al hombre desde sus comienzos y la ha dado de manera definitiva —de modo peculiar a él solo, según su eterno amor y su misericordia, con toda la libertad divina— y a la vez con una magnificencia que, frente al pecado original y a toda la historia de los pecados de la humanidad, frente a los errores del entendimiento, de la voluntad y del corazón humano, nos permite repetir con estupor las palabras de la Sagrada Liturgia: «¡Feliz la culpa que mereció tal Redentor!»

2. PRIMERAS PALABRAS DEL NUEVO PONTIFICADO

A Cristo Redentor elevé mis sentimientos y mi pensamiento el día 16 de octubre del año pasado, cuando después de la elección canónica, me fue hecha la pregunta: «¿Aceptas?». Respondí entonces: «En obediencia de fe a Cristo, mi Señor, confiando en la Madre de Cristo y de la Iglesia, no obstante las graves dificultades, acepto.» Quiero hacer conocer públicamente esta mi respuesta a todos sin excepción, para poner así de manifiesto que a esa verdad primordial y fundamental de la Encarnación, ya recordada, está vinculado el ministerio, que con la aceptación de la elección a Obispo de Roma y sucesor del Apóstol Pedro, se ha convertido en mi deber específico en su misma Cátedra.

He escogido los mismos nombres que había escogido mi amadísimo predecesor Juan Pablo I.

A través de estos dos nombres y dos pontificados conecto con toda la tradición de esta Sede Apostólica, con todos los predecesores del siglo XX y de los siglos anteriores, enlazando sucesivamente, a lo largo de las distintas épocas hasta las más remotas, con la línea de la misión y del ministerio que confiere a la Sede de Pedro un puesto absolutamente singular en la Iglesia. Juan XXIII y Pablo VI constituyen una etapa, a la que deseo referirme directamente como a umbral, a partir del cual quiero, en cierto modo en unión con Juan Pablo I, proseguir hacia el futuro, dejándome guiar por la confianza ilimitada y por la obediencia al

Espíritu que Cristo ha prometido y enviado a su Iglesia. Decía El, en efecto, a los Apóstoles la víspera de su Pasión: «Os conviene que yo me vaya. Porque, si no me fuere, el Abogado no vendrá a vosotros; pero, si me fuere, os lo enviaré.» «Cuando venga el Abogado que yo os enviaré de parte del Padre, el Espíritu de verdad, que procede del Padre, él dará testimonio de mí, y vosotros daréis también testimonio, porque desde el principio estáis conmigo.» «Pero cuando viniere aquél, el Espíritu de verdad, os guiará hacia la verdad completa, porque no hablará de sí mismo, sino que hablará de lo que oyere y os comunicará las cosas venideras.»

3. CONFIANZA EN EL ESPÍRITU DE VERDAD Y DE AMOR

Lo que, efectivamente, el Espíritu dijo a la Iglesia mediante el Concilio de nuestro tiempo, lo que en esta Iglesia dice a todas las Iglesias no puede— a pesar de inquietudes momentáneas— servir más que para una mayor cohesión de todo el Pueblo de Dios consciente de su misión salvífica.

Iluminada y sostenida por el Espíritu Santo, la Iglesia tiene una conciencia cada vez más profunda, tanto de su misterio divino, como de su misión humana, y finalmente de sus mismas debilidades humanas: es precisamente esta conciencia la que debe seguir siendo la fuente principal del amor de esta Iglesia, al igual que el amor por su parte contribuye a consolidar y profundizar esa conciencia. Pablo VI nos ha dejado el testimonio de esa profundísima conciencia de Iglesia. A través de los múltiples y frecuentemente dolorosos acontecimientos de su pontificado, nos ha enseñado el amor intrépido a la Iglesia, la cual, como enseña el Concilio, es «sacramento, esto es, signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano».

4. EN RELACIÓN CON LA PRIMERA ENCÍCLICA DE PABLO VI

Cuando hoy me refiero a este documento programático del pontificado de Pablo VI, no ceso de dar gracias a Dios, porque este gran predecesor mío y al mismo tiempo verdadero padre, no obs-

tante las diversas debilidades internas que han afectado a la Iglesia en el período posconciliar, ha sabido presentar «ad extra», al exterior, su auténtico rostro. De este modo, también una gran parte de la familia humana, en los distintos ámbitos de su múltiple existencia, se ha hecho, a mi parecer, más consciente de lo verdaderamente necesaria que es para ella la Iglesia de Cristo, su misión y su servicio. Esta conciencia se ha demostrado a veces más fuerte que las diversas orientaciones críticas, que atacaban «ab intra», desde dentro, a la Iglesia, a sus instituciones y estructuras, a los hombres de la Iglesia y a su actividad.

Se debe gratitud a Pablo VI porque, respetando toda partícula de verdad contenida en las diversas opiniones humanas, ha conservado igualmente el equilibrio providencial del timonel de la Barca. La Iglesia que— a través de Juan Pablo I— me ha sido confiada casi inmediatamente después de él, no está ciertamente exenta de dificultades y de tensiones internas. Pero al mismo tiempo se siente interiormente más inmunizada contra los excesos del autocrítico: se podría decir que es más crítica frente a las diversas críticas desconsideradas, que es más resistente respecto a las variadas «novedades», más madura en el espíritu de discernimiento, más idónea para extraer de su perenne tesoro «cosas nuevas y cosas viejas», más centrada en el propio misterio y, gracias a todo esto, más disponible para la misión de la salvación de todos: «Dios quiere que todos los hombres se salven y vengan al conocimiento de la verdad.»

5. COLEGIALIDAD Y APOSTOLADO

Esta Iglesia está —contra todas las apariencias— mucho más unida en la comunión de servicio y en la conciencia del apostolado. Tal unión brota del principio de colegialidad, recordado por el Concilio Vaticano II, que Cristo mismo injertó en el Colegio apostólico de los Doce con Pedro a la cabeza y que renueva continuamente en el Colegio de los Obispos, que crece cada vez más en toda la tierra, permaneciendo unido con el sucesor de san Pedro y bajo su guía.

Me es necesario tener en la mente todo esto al comienzo de mi pontificado, para dar gracias a Dios, para dar nuevos ánimos a todos los hermanos y hermanas y para recordar además con viva

gratitud la obra del Concilio Vaticano II y a mis grandes predecesores que han puesto en marcha esta nueva «ola» de la vida de la Iglesia, movimiento mucho más potente que los síntomas de duda, de derrumbamiento y de crisis.

6. HACIA LA UNIÓN DE LOS CRISTIANOS

Y ¿qué decir de todas las iniciativas brotadas de la nueva orientación ecuménica? El inolvidable Papa Juan XXIII, con claridad evangélica, planteó el problema de la unión de los cristianos como

simple consecuencia de la voluntad del mismo Jesucristo, nuestro Maestro, afirmada varias veces y expresada de manera particular en la oración del Cenáculo, la víspera de su muerte: «para que todos sean uno, como tú, Padre, estás en mí y yo en ti».

Debemos por tanto buscar la unión, sin desanimarnos frente a las dificultades que pueden presentarse o acumularse a lo largo de este camino; de otra manera no seremos fieles a la palabra de Cristo, no cumpliremos su testamento. ¿Es lícito correr este riesgo?

II - EL MISTERIO DE LA REDENCION

7. EN EL MISTERIO DE CRISTO

Si las vías por las que el Concilio de nuestro siglo ha encaminado a la Iglesia —vías indicadas en su primera Encíclica por el llorado Papa Pablo VI— siguen siendo durante mucho tiempo las vías que todos nosotros debemos seguir, a la vez, en esta nueva etapa podemos justamente preguntarnos: ¿Cómo? ¿De qué modo hay que proseguir? ¿Qué hay que hacer para que este nuevo advenimiento de la Iglesia, próximo ya al final del segundo milenio, nos acerque a Aquel que la Sagrada Escritura llama: «Padre sempiterno», *Pater futuri saeculi*? Esta es la pregunta fundamental que el nuevo Pontífice debe plantearse, cuando, en espíritu de obediencia de fe, acepta la llamada según el mandato de Cristo dirigido más de una vez a Pedro: «Apacienta mis corderos», que quiere decir: Sé pastor de mi rebaño; y después: «...una vez convertido, confirma a tus hermanos».

Es precisamente aquí, carísimos hermanos, hijos e hijas, donde se impone una respuesta fundamental y esencial; es decir, la única orientación del espíritu, la única dirección del entendimiento, de la voluntad y del corazón es para nosotros ésta: hacia Cristo, Redentor del hombre; hacia Cristo, Redentor del mundo. A El queremos mirar nosotros, porque sólo en El, Hijo de Dios, hay salvación, renovando la afirmación de Pedro: «Señor, ¿a quién iríamos? Tú tienes palabras de vida eterna.»

8. REDENCIÓN: CREACIÓN RENOVADA

¡Redentor del mundo! En El se ha revelado de un modo nuevo y más admirable la verdad fundamental sobre la creación que testimonia el *Libro del Génesis* cuando repite varias veces: «Y vio Dios que era bueno». El bien tiene su fuente en la Sabiduría y en el Amor. En Jesucristo, el mundo visible, creado por Dios para el hombre —el mundo que, entrando el pecado, está sujeto a la vanidad—, adquiere nuevamente el vínculo original con la misma fuente divina de la Sabiduría y del Amor. En efecto, «amó Dios tanto al mundo, que le dio su Hijo unigénito». Así como en el hombre-Adán este vínculo quedó roto, en el Hombre-Cristo ha quedado unido de nuevo. ¿Es posible que no nos convenzan a nosotros, hombres del siglo xx, las palabras del Apóstol de las gentes, pronunciadas con arrebatadora elocuencia, acerca de la «creación entera que hasta ahora gime y sufre dolores de parto» y «está esperando la manifestación de los hijos de Dios», acerca de la creación que está sujeta a la vanidad? El inmenso progreso, jamás conocido, que se ha verificado particularmente durante este nuestro siglo, en el campo del dominio del mundo por parte del hombre, ¿no revela quizá él mismo, y por lo demás en un grado jamás alcanzado, esa multiforme sumisión «a la vanidad»?

El Concilio Vaticano II, en su análisis penetrante «del mundo contemporáneo», llegaba al punto

más importante del mundo visible: el hombre bajando —como Cristo— a lo profundo de las conciencias humanas, tocando el misterio interior del hombre, que en el lenguaje bíblico, y no bíblico también, se expresa con la palabra «corazón». Cristo, Redentor del mundo, es Aquel que ha penetrado, de modo único e irrepetible, en el misterio del hombre y ha entrado en su «corazón». Justamente, pues, enseña el Concilio Vaticano II: «En realidad el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado. Porque Adán, el primer hombre, era figura del que había de venir (Rom. 5, 14), es decir, Cristo nuestro Señor. Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, *manifiesta plenamente al propio hombre* y le descubre la sublimidad de su vocación.» Y más adelante: «El, que es imagen de Dios invisible (Col. 1, 15), es también el hombre perfecto, que ha devuelto a la descendencia de Adán la semejanza divina, deformada por el primer pecado. En él la naturaleza humana asumida, no absorbida, ha sido elevada también en nosotros a dignidad sin igual. El Hijo de Dios, con su encarnación, *se ha unido en cierto modo con todo hombre*. Trabajó con manos de hombre, pensó con inteligencia de hombre, amó con corazón de hombre. Nacido de la Virgen María, se hizo verdaderamente uno de los nuestros, semejante en todo a nosotros, excepto en el pecado.» ¡El, el Redentor del hombre!

9. DIMENSIÓN DIVINA DEL MISTERIO DE LA REDENCIÓN

Al reflexionar nuevamente sobre este texto maravilloso del Magisterio conciliar, no olvidamos ni por un momento que Jesucristo, Hijo de Dios vivo, se ha convertido en nuestra reconciliación ante el Padre. Precisamente El, solamente El, ha dado satisfacción al amor eterno del Padre, a la paternidad que desde el principio se manifestó en la creación del mundo, en la donación al hombre de toda la riqueza de la creación, en hacerlo «poco menor que Dios», en cuanto creado «a imagen y semejanza de Dios», e igualmente ha dado satisfacción a la paternidad de Dios y al amor, en cierto modo rechazado por el hombre con la ruptura de la primera Alianza y de las posteriores que Dios «ha ofrecido en diversas ocasiones a los hombres». La redención del mundo —ese misterio tremendo del amor, en el

que la creación es renovada— es en su raíz más profunda «la plenitud de la justicia de un corazón humano: en el corazón del Hijo Primogénito, para que pueda hacerse justicia de los corazones de muchos hombres, los cuales, precisamente en el Hijo Primogénito, han sido predestinados desde la eternidad a ser hijos de Dios» y llamados a la gracia, llamados al amor.

10. DIMENSIÓN HUMANA DEL MISTERIO DE LA REDENCIÓN

El hombre no puede vivir sin amor. El permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio, si no participa en él vivamente. Por esto precisamente, Cristo Redentor, como se ha dicho anteriormente, revela plenamente el hombre al mismo hombre. Tal es —si se puede expresar así— la dimensión humana del misterio de la Redención. En esta dimensión el hombre vuelve a encontrar la grandeza, la dignidad y el valor propios de su humanidad. En el misterio de la Redención el hombre es «confirmado» y en cierto modo es nuevamente creado. ¡El es creado de nuevo! «Ya no es judío ni griego; ya no es esclavo ni libre; no es hombre ni mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús.» El hombre que quiere comprenderse hasta el fondo a sí mismo —no solamente según criterios y medidas del propio ser inmediatos, parciales, a veces superficiales e incluso aparentes—, debe, con su inquietud, incertidumbre e incluso con su debilidad y pecaminosidad, con su vida y con su muerte, acercarse a Cristo. Debe, por decirlo así, entrar en El con todo su ser, debe «apropiarse» y asimilar toda la realidad de la Encarnación y de la Redención para encontrarse a sí mismo. Si se realiza en él este hondo proceso, entonces él da frutos no sólo de adoración a Dios, sino también de profunda maravilla de sí mismo. ¡Qué valor debe tener el hombre a los ojos del Creador, si ha «merecido tener tan grande Redentor», si «Dios ha dado a su Hijo», a fin de que él, el hombre, «no muera sino que tenga la vida eterna»!

En realidad, ese profundo estupor respecto al valor y a la dignidad del hombre se llama Evangelio, es decir, Buena Nueva. Se llama también cristianismo. Este estupor justifica la misión de

la Iglesia en el mundo, incluso, y quizá aún más, «en el mundo contemporáneo». Este estupor y al mismo tiempo persuasión y certeza, que en su raíz profunda es la certeza de la fe, pero que de modo escondido y misterioso vivifica todo aspecto del humanismo auténtico, está estrechamente vinculado a Cristo. El determina también su puesto, su —por así decirlo— particular derecho de ciudadanía en la historia del hombre y de la humanidad. La Iglesia, que no cesa de contemplar el conjunto del misterio de Cristo, sabe con toda la certeza de la fe que la Redención, llevada a cabo por medio de la Cruz, ha vuelto a dar definitivamente al hombre la dignidad y el sentido de su existencia en el mundo, sentido que había perdido en gran medida a causa del pecado.

11. EL MISTERIO DE CRISTO EN LA BASE DE LA MISIÓN DE LA IGLESIA Y DEL CRISTIANISMO

El Concilio Vaticano II ha llevado a cabo un trabajo inmenso para formar la conciencia plena y universal de la Iglesia, a la que se refería el Papa Pablo VI en su primera Encíclica. Tal conciencia —o más bien, autoconciencia de la Iglesia— se forma «en el diálogo», el cual, antes de hacerse coloquio, debe dirigir la propia atención al «otro», es decir, a aquél con el cual queremos hablar. El Concilio ecuménico ha dado un impulso fundamental para formar la autoconciencia de la Iglesia, dándonos, de manera tan adecuada y competente, la visión del orbe terrestre como un «mapa» de varias religiones. Además, ha demostrado cómo a este mapa de las religiones del mundo se sobrepone en estratos —antes nunca conocidos y característicos de nuestro tiempo— el fenómeno del ateísmo en sus diversas formas, comenzando por el ateísmo programado, organizado y estructurado en un sistema político.

El documento conciliar dedicado a las religiones no cristianas está particularmente lleno de profunda estima por los grandes valores espirituales, es más, por la primacía de lo que es espiritual y que en la vida de la humanidad encuentra su expresión en la religión y después en la moralidad que refleja en toda su cultura. Justamente los Padres de la Iglesia veían en las distintas religiones como otros tantos reflejos de una única verdad, «como gérmenes del Verbo», los cuales

testimonian que, aunque por diversos caminos, está dirigida, sin embargo, en una única dirección la más profunda aspiración del espíritu humano, tal como se expresa en la búsqueda de Dios y al mismo tiempo en la búsqueda, mediante la tensión hacia Dios, de la plena dimensión de la humanidad, es decir, del pleno sentido de la vida humana.

Jesucristo es principio estable y centro permanente de la misión que Dios mismo ha confiado al hombre. En esta misión debemos participar todos, en ella debemos concentrar todas nuestras fuerzas, siendo ella más necesaria que nunca al hombre de nuestro tiempo. Y si tal misión parece encontrar en nuestra época oposiciones más grandes que en cualquier otro tiempo, tal circunstancia demuestra también que es en nuestra época aún más necesaria y —a pesar de las oposiciones— más esperada que nunca. Aquí tocamos indirectamente el misterio de la economía divina que ha unido la salvación y la gracia con la Cruz. No en vano Jesucristo dijo que el «reino de los cielos está en tensión, y los esforzados lo arrebatan»; y además que «los hijos de este siglo son más avisados... que los hijos de la luz». Aceptamos gustosamente este reproche para ser como aquellos «violentos de Dios» que hemos visto tantas veces en la historia de la Iglesia y que descubrimos todavía hoy, para unirnos conscientemente a la gran misión, es decir: revelar a Cristo al mundo, ayudar a todo hombre para que se encuentre a sí mismo en él, ayudar a las generaciones contemporáneas de nuestros hermanos y hermanas, pueblos, naciones, estados, humanidad, países en vías de desarrollo y países de la opulencia, a todos en definitiva, a conocer las «insondables riquezas de Cristo», porque éstas son para todo hombre y constituyen el bien de cada uno.

12. MISIÓN DE LA IGLESIA Y LIBERTAD DEL HOMBRE

En esta unión en la misión, de la que decide sobre todo Cristo mismo, todos los cristianos deben descubrir lo que los une, incluso antes de que se realice su plena comunión. Esta es la unión apostólica y misionera, misionera y apostólica. Gracias a esta unión podemos acercarnos juntos al magnífico patrimonio del espíritu humano, que se ha manifestado en todas las religiones, como dice la Declaración del Concilio Vaticano II *Nos-*

tra aetate. Gracias a ella, nos acercamos igualmente a todas las culturas, a todas las concepciones ideológicas, a todos los hombres de buena voluntad. Nos aproximamos con aquella estima, respeto y discernimiento que, desde los tiempos de los Apóstoles, distinguía la actitud *misionera* y *del misionero*. Basta recordar a san Pablo y, por ejemplo, su discurso en el Areópago de Atenas. La actitud *misionera* comienza siempre con un sentimiento de profunda estima frente a lo que «en el hombre había», por lo que él mismo, en lo íntimo de su espíritu, ha elaborado respecto a los problemas más profundos e importantes; se trata de respeto por todo lo que en él ha obrado el Espíritu, que «sopla donde quiere». La misión no es nunca una destrucción, sino una purificación y una nueva construcción por más que en la práctica no siempre haya habido una plena correspondencia con un ideal tan elevado. La conversión que de ella ha de tomar comienzo, sabemos bien que es obra de la gracia, en la que el hombre debe hallarse plenamente a sí mismo.

Dado que no en todo aquello que los diversos sistemas, y también los hombres en particular, ven y propagan como libertad está la verdadera libertad del hombre, tanto más la Iglesia, en virtud de su misión divina, se hace custodia de esta libertad que es condición y base de la verdadera dignidad de la persona humana.

Jesucristo sale al encuentro del hombre de toda

época, también de nuestra época, con las mismas palabras: «Conoceréis la verdad y la verdad os librerá». Estas palabras encierran una exigencia fundamental y al mismo tiempo una advertencia: *la exigencia de una relación honesta con respecto a la verdad, como condición de una auténtica libertad*; y la advertencia, además, de que se evite cualquier libertad aparente, cualquier libertad superficial y unilateral, cualquier libertad que no profundice en toda la verdad sobre el hombre y sobre el mundo. También hoy, después de dos mil años, Cristo se nos presenta como Aquel que trae al hombre la libertad basada en la verdad, como Aquel que libera al hombre de lo que limita, disminuye y casi destruye esta libertad en sus mismas raíces, en el alma del hombre, en su corazón, en su conciencia. ¡Qué confirmación tan estupenda de lo que han dado y no cesan de dar aquellos que, gracias a Cristo y en Cristo, han alcanzado la verdadera libertad y la han manifestado hasta en condiciones de constricción exterior!

Jesucristo mismo, cuando compareció como prisionero ante el tribunal de Pilato y fue preguntado por él acerca de la acusación hecho contra él por los representantes del Sanedrín, ¿no respondió acaso: «Yo para esto he venido al mundo, para dar testimonio de la verdad»? Con estas palabras pronunciadas ante el juez, en el momento decisivo, era como si confirmase, una vez más, la frase ya dicha anteriormente: «Conced la verdad y la verdad os hará libres».

III » EL HOMBRE REDIMIDO Y SU SITUACION EN EL MUNDO CONTEMPORANEO

13. CRISTO SE HA UNIDO A TODO HOMBRE

Es el camino experimentado desde hace siglos y es al mismo tiempo el camino del futuro

La Iglesia desea servir a este único fin: que todo hombre pueda encontrar a Cristo, para que Cristo pueda recorrer con cada uno el camino de la vida, con la potencia de la verdad acerca del hombre y del mundo, contenida en el misterio de la Encarnación y de la Redención, y con la

potencia del amor que irradia de ella. En el trasfondo de los procesos siempre crecientes en la historia, que en nuestra época parecen fructificar de manera particular en el ámbito de varios sistemas, concepciones ideológicas del mundo y regímenes, Jesucristo se hace en cierto modo nuevamente presente, a pesar de todas sus aparentes ausencias, a pesar de todas las limitaciones de la presencia o de la actividad institucional de la Iglesia. Jesucristo se hace presente con la potencia de la verdad y del amor, que se han manifestado

en El como plenitud única e irrepitible, por más que su vida en la tierra fuese breve y más breve aún su actividad pública.

Jesucristo es el camino principal de la Iglesia. El mismo es nuestro camino «hacia la casa del Padre» y es también el camino hacia cada hombre. En este camino por el que Cristo se une a todo hombre, la Iglesia no puede ser detenida por nadie. Esta es la exigencia del bien temporal y del bien eterno del hombre. La Iglesia, en consideración de Cristo y en razón del misterio que constituye la vida de la Iglesia misma, no puede permanecer insensible a todo lo que sirve al verdadero bien del hombre, como tampoco puede permanecer indiferente a lo que lo amenaza.

«La Iglesia, por razón de su ministerio y de su competencia, de ninguna manera se confunde con la comunidad política y no está vinculada a ningún sistema político, es al mismo tiempo el signo y la salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana.»

Aquí se trata por tanto del hombre en toda su verdad, en su plena dimensión. No se trata del hombre «abstracto», sino real, del hombre «concreto», «histórico». Se trata de «cada» hombre, porque cada uno ha sido comprendido en el misterio de la Redención y con cada uno se ha unido Cristo, para siempre, por medio de este misterio. Todo hombre viene al mundo concebido en el seno materno, naciendo de madre, y es precisamente por razón del misterio de la Redención por lo que es confiado a la solicitud de la Iglesia. Tal solicitud afecta al hombre entero y está centrada sobre él de manera totalmente particular. El objeto de esta premura es el hombre en su única e irrepitible realidad humana, en la que permanece intacta la imagen y semejanza con Dios mismo. El Concilio indica esto precisamente, cuando, hablando de tal semejanza, recuerda que «el hombre es en la tierra la única criatura que Dios ha querido por sí misma». El hombre tal como ha sido «querido» por Dios, tal como El lo ha «elegido» eternamente, llamado, destinado a la gracia y a la gloria, tal es precisamente «cada» hombre, el hombre «más concreto», el «más real»; éste es el hombre, en toda la plenitud del misterio, del que se ha hecho partícipe en Jesucristo, misterio del cual se hace partícipe cada uno de

los cuatro mil millones de hombres vivientes en nuestro planeta, desde el momento en que es concebido en el seno de la Madre.

14. TODOS LOS CAMINOS DE LA IGLESIA CONDUCEN AL HOMBRE

La Iglesia no puede abandonar al hombre, cuya «suerte», es decir, la elección, la llamada, el nacimiento y la muerte, la salvación o perdición, están tan estrecha e indisolublemente unidas a Cristo. Y se trata precisamente de cada hombre de este planeta, en esta tierra que el Creador entregó al primer hombre, diciendo al hombre y a la mujer: «henchid la tierra; sometedla»; todo hombre, en toda su irrepitible realidad del ser y del obrar, del entendimiento y de la voluntad, de la conciencia y del corazón. El hombre en su realidad singular (porque es «persona») tiene una historia propia de su vida y sobre todo una historia propia de su alma. El hombre, conforme a la apertura interior de su espíritu y al mismo tiempo a tantas y tan diversas necesidades de su cuerpo y de su existencia temporal, escribe esta historia suya personal por medio de numerosos lazos, contactos, situaciones, estructuras sociales que lo unen a otros hombres; y esto lo hace desde el primer momento de su existencia sobre la tierra, desde el momento de su concepción y de su nacimiento.

A fuer de criatura, el hombre experimenta múltiples limitaciones; se siente sin embargo ilimitado en sus deseos y llamado a una vida superior. Atraído por muchas sollicitaciones, tiene que elegir y renunciar. Más aún, como enfermo y pecador, no raramente hace lo que no quiere hacer y deja de hacer lo que querría llevar a cabo. Por ello siente en sí mismo la división que tantas y tan graves discordias provoca en la sociedad».

Este hombre es el camino de la Iglesia, camino que conduce en cierto modo al origen de todos aquellos caminos por los que debe caminar la Iglesia, porque el hombre —todo hombre sin excepción alguna— ha sido redimido por Cristo; porque con el hombre —cada hombre sin excepción alguna— se ha unido Cristo de algún modo, incluso cuando ese hombre no es consciente de ello, «Cristo, muerto y resucitado por todos, da

siempre al hombre» —a todo hombre y a todos los hombres— «...su luz y su fuerza para que pueda responder a su máxima vocación».

15. DE QUÉ TIENE MIEDO EL HOMBRE CONTEMPORÁNEO

Conservando, pues, viva en la memoria la imagen que de modo perspicaz y autorizado ha trazado el Concilio Vaticano II, trataremos una vez más de adaptar este cuadro a los «signos de los tiempos», así como a las exigencias de la situación, que cambia continuamente y se desenvuelve en determinadas direcciones.

El hombre actual parece estar siempre amenazado por lo que produce, es decir, por el resultado del trabajo de sus manos y más aún por el trabajo de su entendimiento, de las tendencias de su voluntad. Los frutos de esta múltiple actividad del hombre se traducen muy pronto y de manera a veces imprevisible en objeto de «alienación», es decir, son pura y simplemente arrebatados a quien los ha producido; pero, al menos parcialmente, en la línea indirecta de sus efectos, esos frutos se vuelven contra el mismo hombre; ellos están dirigidos o pueden ser dirigidos contra él. En esto parece consistir el capítulo principal del drama de la existencia humana contemporánea en su dimensión más amplia y universal. El hombre, por tanto, *vive cada vez más en el miedo*. Teme que sus productos, naturalmente no todos y no la mayor parte, sino algunos, y precisamente los que contienen una parte especial de su genialidad y de su iniciativa, puedan ser dirigidos de manera radical contra él mismo; teme que puedan convertirse en medios e instrumentos de una autodestrucción inimaginable, frente a la cual todos los cataclismos y las catástrofes de la historia que conocemos parecen palidecer. Debe nacer, pues, un interrogante: ¿por qué razón este poder, dado al hombre desde el principio —poder por medio del cual debía él dominar la tierra— se dirige contra sí mismo provocando un comprensible estado de inquietud, de miedo consciente o inconsciente, de amenaza, que de varios modos se comunica a toda la familia humana contemporánea y se manifiesta bajo diversos aspectos?

El progreso de la técnica y el desarrollo de la

civilización de nuestro tiempo, que está marcado por el dominio de la técnica, exigen un desarrollo proporcional de la moral y de la ética. Mientras tanto, este último parece, por desgracia, haberse quedado atrás. Por eso, este progreso, por lo demás tan maravilloso, en el que es difícil no descubrir también auténticos signos de la grandeza del hombre, que nos han sido revelados en sus gérmenes creativos en las páginas del *Libro del Génesis*, en la descripción de la creación, no puede menos de engendrar múltiples inquietudes. La primera inquietud se refiere a la cuestión esencial y fundamental: ¿este progreso, cuyo autor y factor es el hombre, hace la vida del hombre sobre la tierra, en todos sus aspectos, «más humana»? ¿la hace más «digna del hombre»? No puede dudarse de que, bajo muchos aspectos, lo haga así. No obstante, esta pregunta vuelve a plantearse obstinadamente por lo que se refiere a lo verdaderamente esencial si el hombre, en cuanto hombre, en el contexto de este progreso, se hace de veras mejor, es decir, más maduro espiritualmente, más consciente de la dignidad de su humanidad, más responsable, más abierto a los demás, particularmente a los más necesitados y a los más débiles, más disponible a dar y prestar ayuda a todos.

Todas las conquistas hasta ahora logradas y las proyectadas por la técnica en el futuro ¿van de acuerdo con el progreso moral y espiritual del hombre?

— La Iglesia, que está animada por la *fe escatológica*, considera esta solicitud por el hombre, por su humanidad, por el futuro de los hombres *sobre la tierra* y, consiguientemente, también por la orientación de todo el desarrollo y del progreso, como un elemento esencial de su misión, indisolublemente unido con ella. Y encuentra el principio de esta solicitud en Jesucristo mismo, como atestiguan los Evangelios. Y por esta razón desea acrecentarla continuamente en él, «redescubriendo» la situación del hombre en el mundo contemporáneo, según los más importantes signos de nuestro tiempo.

16. ¿PROGRESO O AMENAZA?

Consiguientemente, si nuestro tiempo, el tiempo de nuestra generación, el tiempo que se está acercando al final del segundo milenio de nuestra

era cristiana, se nos revela como tiempo de gran progreso, aparece también como tiempo de múltiples amenazas para el hombre, de las que la Iglesia debe hablar a todos los hombres de buena voluntad y en torno a las cuales debe mantener siempre un diálogo con ellos. En efecto, la situación del hombre en el mundo contemporáneo parece distante tanto de las exigencias objetivas del orden moral, como de las exigencias de la justicia o aún más del amor social. No se trata aquí más que de aquello que ha encontrado su expresión en el primer mensaje del Creador, dirigido al hombre en el momento en que le daba la tierra para que la «sometiese». Este primer mensaje quedó confirmado, en el misterio de la Redención, por Cristo Señor. Esto está expresado por el Concilio Vaticano II en los bellísimos capítulos de sus enseñanzas sobre la «realeza» del hombre, es decir, sobre su vocación a participar del ministerio regia —*munus regale*— de Cristo mismo. El sentido esencial de esta «realeza» y de este «dominio» del hombre sobre el mundo visible, asignado a él como cometido por el mismo Creador, consiste en la prioridad de la ética sobre la técnica, en el primado de la persona sobre las cosas, en la superioridad del espíritu sobre la materia.

El hombre no puede renunciar a sí mismo, ni al puesto que le es propio en el mundo visible, no puede hacerse esclavo de las cosas, de los sistemas económicos, de la producción y de sus propios productos. Una civilización con perfil puramente materialista condena al hombre a tal esclavitud, por más que tal vez, indudablemente, esto suceda contra las intenciones y las premisas de sus pioneros. En la raíz de la actual solicitud por el hombre está sin duda este problema. No se trata aquí solamente de dar una respuesta abstracta a la pregunta: quién es el hombre; sino que se trata de todo el dinamismo de la vida y de la civilización. Se trata del sentido de las diversas iniciativas de la vida cotidiana y al mismo tiempo de las premisas para numerosos programas de civilización, programas políticos, económicos, sociales, estatales y otros muchos.

La amplitud del fenómeno pone en tela de juicio las estructuras y los mecanismos financieros, monetarios, productivos y comerciales que, apoyados en diversas presiones políticas, rigen la economía mundial: ellos se revelan casi incapaces de absorber las injustas situaciones sociales he-

redadas del pasado y de enfrentarse a los urgentes desafíos y a las exigencias éticas. Sometiendo al hombre a las tensiones creadas por él mismo, dilapidando a ritmo acelerado los recursos materiales y energéticos, comprometiendo al ambiente geofísico, estas estructuras hacen extenderse continuamente las zonas de miseria y con ella la angustia, frustración y amargura.

Nos encontramos ante un grave drama que no puede dejarnos indiferentes: el sujeto que, por un lado, trata de sacar el máximo provecho y el que, por otro lado, sufre los daños y las injurias es siempre el hombre. Drama exacerbado aún más por la proximidad de grupos sociales privilegiados y de los países ricos que acumulan de manera excesiva los bienes, cuya riqueza se convierte, de modo abusivo, en causa de diversos males. Añádanse la fiebre de la inflación y la plaga del paro; son otros tantos síntomas de este desorden moral, que se hace notar en la situación mundial y que reclama por ello innovaciones audaces y creadoras, de acuerdo con la auténtica dignidad del hombre.

No se avanzará en este difícil camino de las indispensables transformaciones de las estructuras de la vida económica, si no se realiza una verdadera conversión de las mentalidades y de los corazones. La tarea requiere el compromiso decidido de hombres y de pueblos libres y solidarios. Demasiado frecuentemente se confunde la libertad con el instinto del interés —individual o colectivo—, o incluso con el instinto de lucha y de dominio, cualesquiera que sean los colores ideológicos que revisten. Es obvio que tales instintos existen y operan, pero no habrá economía humana si no son asumidos, orientados y dominados por las fuerzas más profundas que se encuentran en el hombre y que deciden la verdadera cultura de los pueblos.

Para nosotros los cristianos esta responsabilidad se hace particularmente evidente, cuando recordamos —y debemos recordarlo siempre— la escena del juicio final, según las palabras de Cristo transmitidas en el evangelio de San Mateo.

Esta escena escatológica debe ser *aplicada* siempre a la historia del hombre, debe ser siempre «medida» de los actos humanos, como un esquema esencial de un examen de conciencia para cada uno y para todos: «tuve hambre, y no

me disteis de comer...; estuve desnudo, y no me vestisteis...; en la cárcel, y no me visitasteis». Estas palabras adquieren una mayor carga amonestadora, si pensamos que, en vez del pan y de la ayuda cultural a los nuevos estados y naciones que se están despertando a la vida independiente, se les ofrece a veces en abundancia armas modernas y medios de destrucción, puestos al servicio de conflictos armados y de guerras que no son tanto una exigencia de la defensa de sus justos derechos y de su soberanía, sino más bien una forma de «patriotería», de imperialismo, de neocolonialismo de distinto tipo.

17. DERECHOS DEL HOMBRE

«LETRA» O «ESPÍRITU»

Nuestro siglo ha sido hasta ahora un siglo de grandes calamidades para el hombre, de grandes devastaciones, no sólo materiales, sino también morales; más aún, quizá sobre todo morales. Ciertamente, no es fácil comparar, bajo este aspecto, épocas y siglos, porque esto depende de los criterios históricos que cambian. No obstante, sin aplicar estas comparaciones, *es necesario constatar que hasta ahora este siglo ha sido un siglo en el que los hombres se han preparado a sí mismos muchas injusticias y sufrimientos.*

Ahora bien, si a pesar de tales premisas, los derechos del hombre son violados de distintos modos, *si en la práctica* somos testigos de los campos de concentración, de la violencia, de la tortura, del terrorismo o de múltiples discriminaciones, esto debe ser una consecuencia *de otras premisas* que minan, o a veces anulan, casi toda la eficacia de las premisas humanistas de aquellos programas y sistemas modernos. Se impone entonces necesariamente el deber de someter los mismos programas a una continua revisión desde

el punto de vista de los derechos objetivos e inviolables del hombre.

El sentido esencial del Estado como comunidad política, consiste en el hecho de que la sociedad y quien la compone, el pueblo, es soberano de la propia suerte. Este sentido no llega a realizarse cuando, en vez del ejercicio del poder mediante la participación moral de la sociedad o del pueblo, asistimos a la imposición del poder por parte de un determinado grupo a todos los demás miembros de esta sociedad. Estas cosas son esenciales en nuestra época en que ha crecido enormemente *la conciencia social* de los hombres y con ella la necesidad de una correcta participación de los ciudadanos en la vida política de la comunidad, teniendo en cuenta las condiciones de cada pueblo y el vigor necesario de la autoridad pública.

Es por tanto difícil, incluso desde un punto de vista «puramente humano», aceptar una postura según la cual sólo el ateísmo tiene derecho de ciudadanía en la vida pública y social, mientras los hombres creyentes, casi por principio, son apenas tolerados, o también tratados como ciudadanos de «categoría inferior», e incluso —cosa que ya ha ocurrido— son privados totalmente de los derechos de ciudadanía.

Sin embargo, en el ejercicio de mi ministerio específico, deseo, en nombre de todos los hombres creyentes del mundo entero, dirigirme a aquellos de quienes depende, de algún modo, la organización de la vida social y pública, pidiéndoles ardientemente que respeten los derechos de la religión y de la actividad de la Iglesia. No se trata de pedir ningún privilegio, sino el respeto de un derecho fundamental. El ejercicio de este derecho es una de las verificaciones fundamentales del auténtico progreso del hombre en todo régimen, en toda sociedad, sistema o ambiente.

18. LA IGLESIA SOLÍCITA

IV - LA MISION DE LA IGLESIA Y LA SUERTE DEL HOMBRE

18. POR LA VOCACIÓN DEL HOMBRE EN CRISTO

Esta unión de Cristo con el hombre es en sí misma un misterio, del que nace *el «hombre nue-*

vo», llamado a participar en la vida de Dios, creado nuevamente en Cristo, en la plenitud de la gracia y verdad. La unión de Cristo con el hombre es la fuerza y la fuente de la fuerza, según la in-

cisiva expresión de San Juan en el prólogo de su Evangelio: «Dios les dio poder de llegar a ser hijos».

Esta vida prometida y dada a cada hombre por el Padre en Jesucristo, Hijo eterno y unigénito, encarnado y nacido, «al llegar la plenitud de los tiempos», de la Virgen María, es el final cumplimiento de la vocación del hombre. Es de algún modo cumplimiento de la «suerte» que desde la eternidad Dios le ha preparado. Esta «suerte divina» se abre camino en el mundo temporal, por encima de todos los enigmas, incógnitas, tortuosidades y curvas de la «suerte humana». En efecto, si todo esto lleva, aun con toda la riqueza de la vida temporal, por inevitable necesidad a la frontera de la muerte y a la meta de la destrucción del cuerpo humano, Cristo se nos aparece más allá de esta meta: «Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí... no morirá para siempre».

La Iglesia vive esta realidad, vive de esta verdad sobre el hombre, que le permite atravesar las fronteras de la temporalidad y, al mismo tiempo, pensar con particular amor y solicitud en todo aquello que, en las dimensiones de esta temporalidad, incide sobre la vida del hombre, sobre la vida del espíritu humano, en el que se manifiesta aquella perenne inquietud de que hablaba San Agustín: «Nos has hecho, Señor, para ti e inquieto

está nuestro corazón hasta que descanse en ti». En esta inquietud creadora late y pulsa lo *que es más profundamente humano: la búsqueda de la verdad, la nostalgia de lo bello, la voz de la conciencia*.

De este modo en los hombres se revelan las fuerzas del Espíritu, los dones del Espíritu, los frutos del Espíritu Santo. La Iglesia de nuestro tiempo parece repetir con fervor cada vez mayor y con santa insistencia:

«¡Ven, Espíritu Santo! ¡Ven! ¡Ven!
¡Riega la tierra en sequía!
¡Sana el corazón enfermo!
¡Lava las manchas, infunde
calor de vida en el hielo!
¡Doma el espíritu indómito,
guía al que tuerce el sendero!»

Esta súplica al Espíritu dirigida precisamente a obtener el Espíritu, es la respuesta a todos los «materialismos» de nuestra época. Son ellos los que hacen nacer tantas formas de insaciabilidad del corazón humano.

19. LA IGLESIA RESPONSABLE DE LA VERDAD

Así, a la luz de la sagrada doctrina del Concilio Vaticano II, la Iglesia se presenta ante nosotros como sujeto social de la responsabilidad de



la verdad divina. Con profunda emoción escuchamos a Cristo mismo cuando dice: «*La palabra que oís no es mía, sino del Padre, que me ha enviado*». En esta afirmación de nuestro Maestro, ¿no se advierte quizás la responsabilidad por la verdad revelada, que es «propiedad» de Dios mismo, si incluso El, «Hijo unigénito» que vive «en el seno del Padre», cuando la transmite como profeta y maestro, siente la necesidad de subrayar que actúa en fidelidad plena a su divina fuente?

La teología tuvo siempre y continúa teniendo una gran importancia, para que la Iglesia, Pueblo de Dios, pueda de manera creativa y fecunda participar en la misión profética de Cristo. Por esto, los teólogos, como servidores de la verdad divina, dedican sus estudios y trabajos a una comprensión siempre más penetrante de la misma, no pueden nunca perder de vista el significado de su servicio en la Iglesia, incluida en el concepto del «*intellectus fidei*». Este concepto funciona, por así decirlo, con ritmo bilateral, según la expresión de San Agustín: «*intellege, ut credas; crede, ut intellegas*», y funciona de manera correcta cuando ellos buscan servir al Magisterio, confiado en la Iglesia a los Obispos, unidos por el vínculo de la comunión jerárquica con el sucesor de Pedro, y cuando ponen al servicio su solicitud en la enseñanza y en la pastoral, como también cuando se ponen al servicio de los compromisos apostólicos de todo el Pueblo de Dios.

20. EUCARISTÍA Y PENITENCIA

En el misterio de la Redención, es decir, de la acción salvífica realizada por Jesucristo, la Iglesia no sólo participa del Evangelio de su Maestro mediante la fidelidad a la Palabra y por medio del servicio a la verdad, sino que igualmente mediante la sumisión, llena de esperanza y de amor, participa en la fuerza de la acción redentora, que El había expresado y concretado en forma sacramental, sobre todo en la Eucaristía. Este es el centro y el vértice de toda la vida sacramental, por medio de la cual cada cristiano recibe la fuerza salvífica de la Redención, empezando por el misterio del Bautismo, en el que somos sumergidos en la muerte de Cristo, para ser partícipes de su Resurrección como enseña el Apóstol. A la luz de esta doctrina, resulta aún más clara la razón por la que toda la vida sacramental de la Iglesia y de cada cristiano alcanza su vértice y su pleni-

tud precisamente en la Eucaristía. En efecto, en este Sacramento se renueva continuamente, por voluntad de Cristo, el misterio del sacrificio que El hizo de sí mismo al Padre sobre el altar de la Cruz: sacrificio que el Padre aceptó, y a cambio de esta entrega total de su Hijo, que se hizo «obediente hasta la muerte», dio su entrega paternal, es decir, el don de la vida nueva e inmortal en la resurrección, porque el Padre es el primer origen y el dador de la vida desde el principio.

La Eucaristía es el Sacramento más perfecto de esta unión. Celebrando y al mismo tiempo participando en la Eucaristía, nosotros nos unimos a Cristo terrestre y celestial que intercede por nosotros al Padre.

Es verdad esencial, no sólo doctrinal sino también existencial, que la Eucaristía construye la Iglesia, y la construye como auténtica comunidad del Pueblo de Dios, como asamblea de los fieles, marcada por el mismo carácter de unidad del que participaron los Apóstoles y los primeros discípulos del Señor. La Eucaristía la construye y la regenera a base del sacrificio de Cristo mismo, porque concemora su muerte en la cruz, con cuyo precio hemos sido redimidos por El.

Con mayor razón, pues, no es lícito ni en el pensamiento ni en la vida ni en la acción, quitar a este Sacramento, verdaderamente santísimo, su dimensión plena y su significado esencial. Es al mismo tiempo Sacramento-Sacrificio, Sacramento-Comunión, Sacramento-Presencia. Y aunque es verdad que la Eucaristía fue siempre y debe ser ahora la más profunda revelación y celebración de la fraternidad humana de los discípulos y confesores de Cristo, no puede ser tratada sólo como una «ocasión» para manifestar esta fraternidad.

Todos en la Iglesia, pero sobre todo los Obispos y los Sacerdotes, deben vigilar para que este Sacramento de amor sea el centro de la vida del Pueblo de Dios, para que, a través de todas las manifestaciones del culto debido, se procure devolver a Cristo «amor por amor», para que El llegue a ser verdaderamente «vida de nuestras almas». Ni, por otra parte, podemos olvidar jamás las siguientes palabras de san Pablo: «*Examínese, pues, el hombre a sí mismo, y entonces coma del pan y beba del cáliz*».

Esta invitación del Apóstol indica, al menos indirectamente, la estrecha unión entre la Eucaristía y la Penitencia. En efecto, si la primera

palabra de la enseñanza de Cristo, la primera frase del Evangelio-Buena Nueva, era «arrepentíos y creed en el Evangelio» (*metanoëite*), el Sacramento de la Pasión, de la Cruz y Resurrección parece reforzar y consolidar de manera especial esta invitación en nuestras almas.

La Iglesia, pues, observando fielmente la praxis plurisecular del sacramento de la Penitencia —la práctica de la confesión individual, unida al acto personal de dolor y al propósito de la enmienda y satisfacción— defiende el derecho particular del alma. Es el derecho a un encuentro del hombre más personal con Cristo crucificado que perdona, con Cristo que dice, por medio del ministro del sacramento de la Reconciliación: «tus pecados te son perdonados»; «vete y no peques más». Como es evidente, éste es al mismo tiempo el derecho de Cristo mismo hacia cada hombre redimido por El. Es el derecho a encontrarse con cada uno de nosotros en aquel momento-clave de la vida del alma, que es el momento de la conversión y del perdón. La Iglesia, custodiando el sacramento de la Penitencia, afirma expresamente su fe en el misterio de la Redención, como realidad viva y vivificante, que corresponde a la verdad interior del hombre, corresponde a la culpabilidad humana y también a los deseos de la conciencia humana. «Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos.» El sacramento de la Penitencia es el medio para saciar al hombre con la justicia que proviene del mismo Redentor.

21. VOCACIÓN CRISTIANA: SERVIR Y REINAR

En medio de tanta riqueza, parece que emerge un elemento: la participación en la misión real de Cristo, o sea el hecho de re-descubrir en sí y en los demás la particular dignidad de nuestra vocación, que puede definirse como «realeza». Esta dignidad se expresa en la disponibilidad para servir, según el ejemplo de Cristo, que «no ha venido para ser servido, sino para servir». Si, por consiguiente, a la luz de esta actitud de Cristo sólo «sirviendo» se puede verdaderamente «reinar», a la vez el «servir» exige tal madurez espiritual que es necesario definirla como el «reinar». Para poder servir digna y eficazmente a los otros, hay que saber dominarse, es necesario poseer las virtudes que hacen posible tal dominio. Nuestra participación en la misión real de Cristo —con-

cretamente en su «función real» (*munus*)— está íntimamente unida a todo el campo de la moral cristiana y a la vez humana.

La Iglesia, como sociedad humana, puede sin duda ser también examinada según las categorías de que se sirven las ciencias en sus relaciones hacia cualquier tipo de sociedad. Pero estas categorías son insuficientes. Para toda la comunidad del Pueblo de Dios y para cada uno de sus miembros, no se trata sólo de una específica «pertenencia social», sino que es más bien esencial, para cada uno y para todos, una concreta «vocación». En efecto, la Iglesia como Pueblo de Dios —según la enseñanza antes citada de san Pablo y recordada admirablemente por Pío XII— es también «Cuerpo Místico de Cristo». La pertenencia al mismo proviene de una llamada particular, unida a la acción salvífica de la gracia.

Debemos ser siempre conscientes de que cada iniciativa en tanto sirve a la verdadera renovación de la Iglesia, y en tanto contribuye a aportar la auténtica luz que es Cristo, en cuanto se basa en *el adecuado conocimiento de la vocación y de la responsabilidad por esta gracia singular, única e irreplicable*, mediante la cual todo cristiano en la comunidad del Pueblo de Dios construye el Cuerpo de Cristo. Este principio, regla-clave de toda la praxis cristiana —praxis apostólica y pastoral, praxis de la vida interior y de la social— debe aplicarse de modo justo a todos los hombres y a cada uno de los mismos.

En la Iglesia, en efecto, como en la comunidad del Pueblo de Dios, guiada por la actuación del Espíritu Santo, cada uno tiene «el propio don», como enseña san Pablo. Este «don», a pesar de ser una *vocación personal* y una forma de participación en la tarea salvífica de la Iglesia, sirve a la vez a los demás, y construye la Iglesia y las comunidades fraternas en las varias esferas de la existencia humana sobre la tierra.

En la fidelidad a la propia vocación deben distinguirse los esposos, como exige la naturaleza indisoluble de la institución sacramental del matrimonio. En una línea de similar fidelidad a su propia vocación deben distinguirse los sacerdotes, dado el carácter indeleble que el sacramento del Orden imprime en sus almas. Recibiendo este sacramento, nosotros en la Iglesia Latina nos comprometemos consciente y libremente a vivir el celibato, y por lo tanto cada uno de nosotros debe

hacer todo lo posible, con la gracia de Dios, para ser agradecido a este don y fiel al vínculo aceptado para siempre. Esto, al igual que los esposos, que deben con todas sus fuerzas tratar de perseverar en la unión matrimonial, construyendo con el testimonio del amor la comunidad familiar y educando nuevas generaciones de hombres, capaces de consagrar también ellos toda su vida a la propia vocación, o sea, a aquel «servicio real», cuyo ejemplo más hermoso nos lo ha ofrecido Jesucristo.

En nuestro tiempo se considera a veces erróneamente que la libertad es fin en sí misma, que todo hombre es libre cuando usa de ella como quiere, que a esto hay que tender en la vida de los individuos y de las sociedades. *La libertad, en cambio, es un don grande sólo cuando sabemos usarla responsablemente para todo lo que es el verdadero bien. Cristo nos enseña que el mejor uso de la libertad es la caridad, que se realiza en la donación y en el servicio.*

22. LA MADRE DE NUESTRA CONFIANZA

Por tanto, cuando al comienzo de mi pontificado quiero dirigir al Redentor del hombre mi pensamiento y mi corazón, deseo con ello entrar y penetrar en el ritmo más profundo de la vida de la Iglesia.

Si somos conscientes de esta incumbencia, entonces nos parece comprender mejor lo que significa decir que la Iglesia es madre y más aún lo que significa que la Iglesia, siempre y en especial en nuestros tiempos, tiene necesidad de una Madre. Debemos una gratitud particular a los Padres del Concilio Vaticano II, que han expresado esta verdad en la Constitución *Lumen Gentium* con la rica doctrina mariológica contenida en ella. Dado que Pablo VI, inspirado por esta doctrina, proclamó a la Madre de Cristo «Madre de la Iglesia» y dado que tal denominación ha encontrado una gran resonancia, séale permitido también a su indigno sucesor dirigirse a María, como Madre de la Iglesia, al final de las presentes consideraciones, que era oportuno exponer al comienzo de su ministerio pontifical. María es Madre de la Iglesia, porque en virtud de la inefable elección del mismo Padre Eterno y bajo la acción particular del Espíritu de Amor ella ha dado la vida humana al Hijo de Dios, «por el cual y en el cual

son todas las cosas» y del cual todo el Pueblo de Dios recibe la gracia y la dignidad de la elección.

Así, pues, todos nosotros, que formamos la generación contemporánea de los discípulos de Cristo, deseamos unirnos a ella de manera particular. Lo hacemos con toda adhesión a la tradición antigua y, al mismo tiempo, con pleno respeto y amor para con todos los miembros de todas las comunidades cristianas.

Lo hacemos impulsados por la profunda necesidad de la fe, de la esperanza y de la caridad. En efecto, si en esta difícil y responsable fase de la historia de la Iglesia y de la humanidad advertimos una especial necesidad de dirigirnos a Cristo, que es Señor de su Iglesia y Señor de la Redención, creemos que nadie como María sabrá introducirnos en la dimensión divina y humana de este misterio. Nadie como María ha sido introducido en él por Dios mismo. En esto consiste el carácter excepcional de la gracia de la Maternidad divina. No sólo es única e irreplicable la dignidad de esta Maternidad en la historia del género humano, sino también única por su profundidad y por su radio de acción es la participación de María, imagen de la misma Maternidad, en el designio divino de la salvación del hombre, a través del misterio de la redención.

Consiguientemente, María debe encontrarse en todos los caminos de la vida cotidiana de la Iglesia. Mediante su presencia materna la Iglesia se cerciora de que vive verdaderamente la vida de su Maestro y Señor, que vive el misterio de la Redención en toda su profundidad y plenitud vivificante. De igual manera la misma Iglesia, que tiene sus raíces en numerosos y variados campos de la vida de toda la humanidad contemporánea, adquiere también la certeza y, se puede decir, la experiencia de estar cercana al hombre, a todo hombre, de ser «su» Iglesia: Iglesia del Pueblo de Dios.

Por tanto, al terminar esta meditación con una calurosa y humilde invitación a la oración, deseo que se persevere en ella unidos con María, Madre de Jesús, al igual que perseveraban los Apóstoles y los discípulos del Señor, después de la Ascensión, en el cenáculo de Jerusalén. Suplico sobre todo a María, la celestial Madre de la Iglesia, que se digne, en esta oración del nuevo Adviento de la humanidad, perseverar con nosotros que formamos la Iglesia, es decir, el Cuerpo Místico de su Hijo unigénito.



MAYO MES DE LA VIRGEN Y DE LAS FLORES

SEVERIANO DEL PÁRAMO, S. I.

EL SANTO ROSARIO

La práctica de la devoción a la Virgen, obsesquándola por lo menos durante este mes de mayo con el rezo en familia del Santo Rosario nos la recomendó ella misma en dos de sus más

célebres apariciones. En Lourdes a Santa Bernadita, a quien con el rosario en sus manos invitó a que lo rezase ella y promoviese el que se rezase por muchos. En Fátima se manifestó a los

tres pastorcitos pasando en sus dedos las cuentas del rosario e insistiendo en que lo rezasen y propagasen esta devoción entre sus parientes y conocidos. Ella misma mostró quién era diciendo: *Soy la Virgen del Rosario.*

El Papa Pablo VI en su exhortación apostólica: «*El culto a María*» del 24 de agosto de 1974, llama a esta devoción «fundamental en la plegaria cristiana». Lo mismo había proclamado ya S. Pío V, quien impulsó a la Iglesia a luchar contra los enemigos del cristianismo con las armas del Rosario en la célebre batalla de Lepanto. Y la Virgen escuchó sus súplicas.

Siguieron este ejemplo, Pío IX, el Papa de la Inmaculada, León XIII, quien escribió numerosas Encíclicas y Exhortaciones sobre el Rosario, y añadió en las letanías la advocación: *Reina del Santísimo Rosario*. San Pío X, en su testamento espiritual dejó escrito: *El Rosario es de todas las oraciones la más bella, más rica en gracias, la que más complace a la Virgen*. Pío XI rezaba el Rosario entero diariamente y decía: *Si no rezo el Rosario entero, no queda completa mi oración*. Pío XII afirmaba: *El Rosario es el medio mejor para alcanzar la ayuda maternal de la Virgen Santísima*.

Juan XXIII aprendió ya de niño a rezar diariamente el Rosario y desde su elevación al cardenalato y después al Sumo Pontificado, lo rezaba entero todos los días y procuraba que toda la casa pontificia reunida en una capilla rezase diariamente la tercera parte del Rosario.

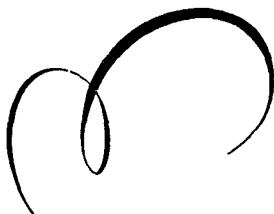
Entre los Santos españoles recordemos a Santo Domingo de Guzmán, el gran difusor de esta devoción; a San Ignacio de Loyola, quien al despertar por la mañana, lo primero que hacía era

rezar lentamente el Rosario, que tenía pendiente en la cabecera de su lecho; a Santa Teresa de Jesús, que *desde niña procuraba, dice, soledad para mis devociones, en especial el Rosario, de que mi madre era muy devota*; a San Francisco Javier, que rezaba diariamente los quince misterios del Rosario; a San Alonso Rodríguez, de quien se lee que después de su muerte descubrieron el pulgar e índice de su mano derecha encallecidos del pasar las cuentas de su rosario.

Al número de estos santos podríamos añadir el de otros ilustres hombres y mujeres de Estado, sabios, artistas, literatos célebres y aun personas del sencillo pueblo, que en el seno de sus familias, o personalmente rezan diariamente el Santo Rosario. Los ascetas, místicos, poetas y escritores, que enriquecieron nuestra literatura con sus composiciones en honor a la Virgen, son numerosísimos.

Del emperador Carlos quinto se lee que cuando tenía que deliberar sobre asuntos de importancia, rezaba antes el Rosario. Felipe segundo asistía devotamente a las procesiones del Rosario y aconsejaba a su hijo que lo rezase para gobernar en paz sus dilatados Estados. Como en cierta ocasión le invitasen a que tomara asiento durante el rezo del Rosario, contestó: *Nunca es el hombre más grande que cuando está de rodillas ante Dios*.

Estos ejemplos, que podrían multiplicarse muestran que la paz y bienestar espiritual, cultural y aun temporal de España se ha debido en toda su historia a la devoción tradicional en nuestra Patria, manifestada prácticamente en el rezo devoto del Santo Rosario.



LOS DERECHOS DEL HOMBRE SEGUN LA IGLESIA - III

JUAN MANUEL IGARTUA, S. J.

III. - 2. El derecho a la libertad personal

Declaración de la ONU:

- Art. 3. «Todos tienen derecho... a la libertad.»
- Art. 9. «Nadie puede ser arrestado, detenido, ni exiliado arbitrariamente.»
- Art. 13. «1. Toda persona tiene el derecho de circular libremente y de elegir su residencia en el interior de un Estado. 2. Toda persona tiene el derecho de abandonar cualquier país, incluso el suyo, y de regresar a su país.»
- Art. 14. «1. Ante la persecución toda persona tiene el derecho de buscar asilo y de beneficiarse de él en otros países. 2. Este derecho no puede ser invocado en caso de persecuciones fundadas realmente en un crimen de derecho común, o en actos contrarios a los principios y fines de las Naciones Unidas.»
- Art. 15. «1. Todo individuo tiene derecho a una nacionalidad. 2. Ninguno puede ser privado arbitrariamente de su nacionalidad, ni del derecho a cambiar de nacionalidad.»

Enc. *Pacem in Terris* (Juan XXIII):

- N. 25. «(Todo hombre tiene) derecho a conservar o cambiar de residencia dentro de los límites geográficos del país; (también tiene derecho), cuando lo aconsejan justos motivos, a emigrar a otros países y fijar allí su domicilio. El hecho de pertenecer a una determinada comunidad política no impide en modo alguno ser miembro de la familia humana, y ciudadano de la sociedad y convivencia universal, común a todos los hombres.»

Vaticano II - *Gaudium et spes*:

- N. 27. «Ofenden a la dignidad humana... las detenciones arbitrarias, las deportaciones...»

Comentario:

Uno de los principales derechos de la persona humana es el que se puede denominar «*libertad de movimiento*», cualidad propia de la vida. Cada uno tiene derecho a moverse libremente en el espacio geográfico del universo, sin más límites que los que imponga la convivencia social o el respeto al derecho ajeno. Así sucede, por ejemplo, con la obligación para el peatón de no invadir la calzada y viceversa, o con la necesidad de urbanización de las zonas. Así sucede especialmente con la limitación de no entrar en terrenos ajenos, sobre todo en edificios, por perjudicarse con ello derechos ajenos de propiedad de un espacio vital necesario o de un terreno, dentro de los justos límites. Por esto todos los códigos sancionan lo que es llamado «*allanamiento de morada*».

a) *Detención y arresto*

La libertad de movimiento se refiere en primer lugar al derecho de no ser «detenido, arrestado ni exiliado arbitrariamente» (ONU, art. 9). La limitación de esta libertad no es legítima, aunque sea solo temporal, si no es como castigo de un delito, o como prevención social necesaria dentro del derecho. Muy grave culpa contra los derechos humanos se comete si se detiene o encarcela injustamente y sin mediar sentencia ni preverse juicio, a no ser en circunstancias muy particulares como suelen ser las de una guerra en que se retiene prisioneros a los del bando adversario, en tanto la guerra no termina, o terminada se mantiene un tiempo a los prisioneros hasta poderlos clasificar y distinguir sus casos. Necesidad que encierra a su vez un grave peligro, y que puede convertirse una triste realidad de campos de con-

centración permanentes. El derecho en tales casos está regido por convenciones de valor y aceptación internacional sobre los prisioneros de guerra.

Mediando juicio por delito, producida una sentencia normal y justa (dentro siempre de los posibles y casi inevitables errores humanos), o sea en calidad de castigo por culpa personal, es claro que la limitación de libertad es una facultad reconocida a la sociedad por todos los códigos vigentes de todas las naciones, sin la cual no sería posible una convivencia social ordenada. El primer fin de tal limitación del derecho a la libertad es la defensa social, y el segundo la deseable recuperación y enmienda de los delincuentes.

La formulación de la ONU declara que tal limitación de libertad no puede hacerse «arbitrariamente», es decir por la mera voluntad de otras personas, una o más, sino con arreglo a normas de derecho. También el Vaticano II condena las detenciones «arbitrarias», es decir sin ley ni justicia legal.

La detención legal temporalmente breve o preventiva puede ser y es necesaria socialmente, siendo regulada por la ley en cuanto a su modo y a su duración, de pocos días. Pues toda justicia para iniciar sus procedimientos necesita una detención previa del presunto reo para someterle a interrogatorio, y la policía tiene que actuar en vivo sobre delincuentes judicialmente aún presuntos, ni es posible otro modo de actuar. La detención policial debe ser, conforme a las leyes, breve, de día medidos por horas; la detención judicial para verificar el proceso exige un tiempo bastante más largo, en el que cabe la detención total, o la libertad provisional hasta que el juicio se verifique, con o sin fianza previa de garantía. Al juez corresponde determinarlo, según su parecer y las previsiones legales.

Existe aquí evidentemente un real peligro para la libertad, muchas veces inevitable: el de que la preparación del proceso sea de larga duración, con lo que el procesado permanece a veces años en la cárcel en espera del juicio, y a veces al fin es declarado inocente. A veces también, aun condenado, puede superar el tiempo que lleva detenido al tiempo de la condena, y aunque en todo caso se la contará el tiempo pasado para ella, puede así haber sufrido limitación injusta de su libertad, objetivamente injusta, aunque enteramente legal y en su grado necesaria. Es el precio que todos tenemos que pagar socialmente por la

deficiencia del conocimiento humano en los juicios, que necesita pruebas y bases de acusación para la condena. Tampoco se puede dejar en libertad provisional a quien aparece como socialmente peligroso, y capaz de evitar la acción de la justicia con la huida. Pero, por lo demás, se deberá evitar en lo posible la injusticia que pueda resultar en otros casos. Para ello está la libertad provisional y la fianza.

b) *Adversarios políticos, derecho de asilo, exilio y deportación*

Entran como quebrantamiento de la debida libertad en este punto también, y de modo especial, las violaciones contra este derecho cometidas con los adversarios políticos. Estos podrán ser privados de libertad si verdaderamente han delinuido con delito castigado en el derecho común. También podrán ser castigados por delitos de rebelión o conjura, que lleven una acción contra la forma de gobierno establecida, conforme a las leyes justas existentes. Lo que no es legítimo es castigar a alguien por meras opiniones o ideas políticas, aunque sean contrarias al que gobierna en su concepción de la vida de la sociedad. Todo ello, a no ser en último caso que pasen a hacer propaganda de ellas de manera ilegal, si las ideas son perniciosas. En este caso, aunque la idea y el pensamiento no delinquen, puede llegar a ser delito su expansión, por ejemplo si se propagan ideas terroristas o se hace su apología, o se propaga activamente una ideología destructora de la sociedad, como es la anarquía.

Existe una clara ambigüedad en la expresión acuñada «delitos políticos». Pues si son delitos será porque quebrantan alguna ley justa (si es injusta solo serán delitos legalmente, pero no en conciencia), y con el adjetivo de «políticos» se pretende convertir el delito en una arbitrariedad del legislador, contrario a la libertad política y derecho del hombre. Si existe tal arbitrariedad entonces, siendo la ley injusta no obliga; pero si no es arbitraria, y quebranta la ley deberá ser llamado «delito» a secas. Así vemos cómo se quieren amparar en tal ambigüedad a veces crímenes contra el derecho común. Pues no se puede admitir que el adjetivo «político» convierta en legítimo un asesinato criminal, un atraco o un robo, o cualquier otro delito contra los derechos humanos. Solamente debieran ser estimados delitos políticos los que nacen de diferencia de opinión y son perseguidos solo por esta causa. Por-

que si llegan a la acción contra el gobierno justamente gobernante, entonces todo gobierno debe necesariamente considerar delito tal acción contraria al bien común establecido. Pero en el lenguaje humano se crean los equívocos, a veces deliberadamente para la propaganda, y resultan graves injusticias amparadas en tal nombre.

Como, sin embargo, existe siempre en la historia la posibilidad de injustas animadversiones personales o políticas nacidas de la tiranía, declara la ONU: «Ante la persecución, toda persona tiene el derecho de buscar asilo, y de beneficiarse de él en otros países» (art. 14, 1.º). Y hay que entender tal derecho de buscar asilo, que ahora se llamará «asilo político» a las extensiones jurídicas internacionales de las embajadas. Hoy día se da con relativa frecuencia el caso de buscar e invocar este «derecho de asilo», que tiene raíces muy antiguas en las formas de derecho de los pueblos (cf. Núm. 35, 9-15; Deut 19, 1-3; Jos 20, 1-6 sobre las ciudades de asilo). A veces se verifica de manera que llamaríamos novelesca por la forma, como en los casos célebres de pilotos con sus aviones, o de deportistas en las Olimpíadas. Tal petición de asilo, generalmente aceptada si es en país extranjero (en embajada las consideraciones políticas vencen muchas veces a las humanas), es una acusación realista contra el país de origen, y es una apología de la diferencia existente entre los países de donde se evaden y los que buscan. A veces llega a ser un pueblo entero el que ante la matanza prevista ha de huir a territorio extranjero, y son casos terribles repetidos en la historia de los genocidios. Todo el recuerdo de estos derechos podría condensarse en el recuerdo del telón de acero y del muro de Berlín, traspasado por centenares de desesperados buscadores de la libertad, y cuya sola existencia e invención es la más formidable acusación contra un régimen. Buscan el aire de la libertad aun a costa de la vida. También son terribles recuerdos las masivas huidas vietnamitas o coreanas de los regímenes del Norte, y el dramático caso del barco Haiphong con su cargamento hacinado de seres humanos a bordo, sin encontrar puerto receptor por conveniencias políticas, contra el evidente derecho señalado por la ONU para estos casos.

«Todos tienen el derecho de elegir su residencia en el interior de un Estado», confirma la carta de derechos de la ONU (art. 13), concuerda con ella la *Pacem in terris*, como puede verse en su

n. 25 aducido antes. La violación de este derecho humano se llama «confinamiento» o «deportación» dentro del territorio de un Estado. Si hubiese causa justa y delito real es claro que una ley puede confinar en un territorio temporalmente, y aun deportar, pues es menor castigo siempre que el de privación de libertad en las cárceles. Pero la protesta indicada en el Vaticano II (GS, n. 27) se produce contra las deportaciones arbitrarias, como se ve en el inciso anterior de «detenciones arbitrarias». Tales deportaciones, generalmente en países de grande extensión y climas regionales muy rigurosos, en terrenos inhóspitos o muy alejados de centros urbanos, y a veces con graves castigos de trabajos forzados, pueden reconocerse en su forma más terrible en el famoso «Archipiélago Gulag», cuyo nombre ha sido inmortalizado por Alexander Solzhenytsin. Su siniestro y famoso archipiélago es la mejor carta levantada sobre las violaciones de tales derechos, y contiene tales detalles sobreañadidos al confinamiento y la deportación de los campos de concentración soviéticos que horrorizan a cualquier concoedor. Sólo Dios en verdad conoce los horrores y los heroísmos encerrados en tal disperso y sólido «Archipiélago Gulag», y El ha de pedir cuenta un día a sus autores de los hechos.

Se viola también el derecho humano con la necesidad, ya indicada, del exilio a que se ven forzados muchas veces personas que no tienen delitos verdaderos. En el caso que huyan para evitar las responsabilidades contraídas, nadie lo podrá llamar exilio, sino huida para ponerse en salvo. Pero el destierro como medida política es una violación del derecho humano, si es simplemente tal.

c) *El derecho a emigrar*

Viola también el derecho humano la prohibición de salir de un país y de volver a entrar en él libremente, si no media condena por delito. El hombre tiene «derecho a emigrar» al mundo entero, como dice Juan XXIII (*Pacem in terris*, n. 25) «cuando lo aconsejan justos motivos... y fijar en otro país su domicilio». Y la razón que aduce para tal derecho es profunda y emocionante para el hombre: «El hecho de pertenecer a una determinada comunidad política no impide en modo alguno *ser miembro de la familia humana*, y ciudadano de la sociedad y convivencia universal, común a todos los hombres». El hecho de ser hombre es anterior por naturaleza al de

ser miembro de un país. Y todos los países están formados por hombres. Esta igualdad básica otorga un derecho que ha creado la gran expansión del mundo, y en definitiva la civilización universal.

Se comprende, sin embargo, que el derecho encerrado en la fórmula admirable puede encontrar también límites en los derechos ajenos. Y así, a veces, los países superpoblados, o faltos de recursos, pueden poner límites a la inmigración, y tales límites se hallan reconocidos en cierta medida en el derecho internacional. El hombre tiene derecho a emigrar, el país puede poner dificultades justas, y en cierta medida solamente a la inmigración, para evitar los males que se pueden seguir a sus propios ciudadanos.

En este apartado del derecho humano se comprende el que podemos llamar «derecho del pasaporte», que no es derecho de inmigración, sino de tránsito temporal. Entre los países existen convenios que regulan tal derecho, que se tiende a sustituir por fórmulas que facilitan el turismo como la supresión del pasaporte y su sustitución por las tarjetas de identidad del país de origen, que avalan al viajero. ¿Podrá un país negar la salida o la entrada a un ciudadano suyo, retirándole el derecho de pasaporte? En algún caso de bien común, por ejemplo si la salida fuese para tramar una conjuración contra su país fuera de él, podrá la autoridad impedirlo, evitando siempre la arbitrariedad. Más difícilmente podrá negar la entrada a los que son ciudadanos suyos: pues si han delinquido deberá detenerlos, y si no han delinquido dejarlos circular libremente. En casos particulares, como la edad de milicia, se compromete la prohibición de salir al extranjero si no fuese con especial permiso.

Hallamos tristes casos de nuevo de violaciones del derecho de pasaporte, para salir del país, en los regímenes comunistas. Sabemos las dificultades que hallan muchas veces, siempre, para salir del país y buscar su propia patria (los judíos soviéticos, por ejemplo, o en otros países) algunos ciudadanos que no hacen daño a nadie. Ni literatos, ni científicos ni deportistas o artistas pueden salir de tales fronteras bajo ningún pretexto, y necesitan tal cantidad de condiciones para hacerlo que equivalen a la violación del derecho libre. A tal extremo llega a veces la opresión del Estado, que es un crimen intentar salir. ¿Por qué sucederá siempre esto en los países socialistas, paraiso pregonado del hombre, y no sucede lo mis-

mo en los países de régimen libre, llamado malamente occidental?

d) *Nacionalidad y extradición*

En este capítulo entra finalmente el derecho a poseer una nacionalidad y el de cambiarla. La ONU recuerda: «Todo individuo tiene derecho a una nacionalidad, y ninguno puede ser privado arbitrariamente de su nacionalidad, ni del derecho a cambiar de nacionalidad» (art. 15). Este derecho a poseer una nacionalidad se adquiere por el mero hecho de nacer en una comunidad nacional cualquiera. El que en ella nace a ella se incorpora. Y nace en la comunidad a la que pertenecen sus padres. Rarísimo será el caso de un verdadero apátrida, nacido así porque sus padres no pertenecen a ninguna comunidad civilmente legítima. Sin embargo el caso puede darse, ya que entre los hombres todas las cosas son posibles. El derecho a poseer una nacionalidad conlleva consigo la apropiación de los derechos de tales miembros de tal comunidad, definidos por sus leyes. Y también la asunción de sus deberes.

Este derecho nativo no puede ser violado por la autoridad, privando de él al ciudadano que lo posee ya. Sin embargo la ONU parece admitir que un ciudadano puede ser privado alguna vez de su nacionalidad por sentencia judicial justa, ya que establece que no puede ser privado «arbitrariamente». No se comprende fácilmente que causa puede haber para una sentencia que prive de su nacionalidad a un súbdito, ya que sus delitos, si los tiene, deben ser castigados por las leyes penales de su propio país o de aquel en que los cometa. Parece una pena sujeta radicalmente a la arbitrariedad.

Ni tampoco, especifica el texto, puede ser impedido de cambiar su nacionalidad si lo desea. Aquí se llega más lejos que antes como puede verse, cuando se establecía que no puede ser prohibida la salida de las fronteras del estado. Pues más que salir atravesando las fronteras es legalizar su situación, aunque permanezca dentro de ellas cambiando su identidad nacional. Es bastante frecuente este hecho en quienes marchan a vivir de por vida al extranjero. Tenemos casos célebres recientes de quienes cambiaron su nacionalidad por razones político-científicas. Von Braun, el padre de los cohetes, de alemán pasó a americano, y el más grande de todos los casos científicos es el de Einstein, que nacido en Alemania se nacionalizó primero en Suiza, y finalmente, con ocasión de la persecución nazi contra

los judíos quedó nacionalizado norteamericano. Era judío, y quizás esto contribuyó a su despegue de la patria original, aunque naturalmente su motivación más justa pudo ser la persecución de que era objeto. Aparte de su temperamento genial enormemente independiente. Pero, desde luego, es un caso frecuente el uso del derecho de cambiar su nacionalidad. Está basado en el principio grande enunciado por Juan XXIII que antes hemos citado: primero somos hombres, y después nacionales. Principio fecundo, que debiera hacer-nos pensar para mitigar muchas filias y fobias in-humanas.

El derecho de extradición, regulado por pactos bilaterales de las naciones, en nada se opone a todos estos derechos, como recuerda el artículo 14, 2.º de la ONU. Cuando un hombre ha cometido un crimen común grave, y es perseguido por la justicia, todas las fuerzas del derecho deben colaborar al castigo del criminal. Y así puede un gobierno solicitar la extradición o retornado forzado del criminal a su país, donde cometió el crimen, para ser allí juzgado. La regulación de este derecho estatal puede ser el verdadero remedio de la sociedad contra el terrorismo y su plaga. Pero haría falta para ello un milagro: que todas las naciones se pongan de acuerdo contra él. Pues hay algunas que lo favorecen, como arma revolucionaria.

Suele siempre ser exceptuado de la concesión de extradición el caso de los delitos en que interviene el carácter político, si éste es verdaderamente tal. Y sobre todo en el caso de que tal delito pueda conllevar consigo la pena de muerte en el país de origen. Se considera un derecho, como indicamos, el de tener posibilidad de huida ante sus adversarios políticos a país extraño. A veces, sin embargo, la necesidad nacional puede obligar a lo contrario. Recordaremos ahora el dramático caso de Pierre Laval entre España y Francia. Cuando solicitaba tierra española su avión, le fue negada, por el daño nacional que ello podía provocar ante los vencedores de la guerra. Hubo de regresar en vuelo a Francia, su país de donde huía. Y todos sabemos que pagó con su vida, y de forma ciertamente más dramática, fusilado en estado semiinconsciente tras la ingestión en intento de suicidio de veneno. He aquí un caso de un país que tiene por principio negar toda extradición política, y sin embargo la exigía cuando sus particulares intereses y momentos pasionales lo pedían la entrega de un hombre, cuyo delito era claramente político. En todas partes cuecen habas, aunque ciertas vestiduras se rasguen pomposamente en defensa del derecho humano, cuando el que corre peligro es el de sus correligionarios... Así es el hombre, un enigma para el mismo hombre.

BIBLIOGRAFIA

“UN COR ARDENT”

Con este libro que han escrito conjuntamente dos hombres muy enamorados del Concilio Vaticano II, «Foment de Pietat» ofrece al lector el pan sabroso y nutritivo y el agua clara que dan la vida eterna. Es un escalón más en la historia de sus publicaciones, con las que, al paso de los años, ha podido dar gloria a la Iglesia.

«UN COR ARDENT» es una serie de treinta temas, uno para cada día del mes, sobre el Amor de Dios a los hombres. Al hombre y a los hombres, también en plural. Las palabras de la Escritura, regalo del Espíritu Santo a la Iglesia apostólica, y las del último Concilio ecuménico, bien

Mes de Junio
PP. Anselmo Aru y M. Giuliani, S. I.
Edición catalana preparada por Juan
Gabernet, S. I.
Editorial BALMES
Barcelona

seleccionadas, forman la base del tema. Cristo es el centro de todo. Cristo con su Corazón. El silencio y la plegaria son compañeros indispensables del diario ejercicio.

«Foment de Pietat» publica la traducción fiel del original italiano; pero pensando hacer un buen servicio a muchos cristianos acopla la forma sugiriendo un esquema práctico a dicha devoción. sabemos que muchos responsables de parroquias y comunidades lo deseaban. Por eso se ha añadido un esquema o formulario que facilite el uso diario del ejercicio.

JESUCRISTO, AYER HOY Y SIEMPRE

FRAY ANTONIO DE LUGO, O. S. H.

Cristo, todo en todos

A impulsos del amor divino, dicen que exclamaba el Santo Asís: «Deus meus et omnia»; en efecto, para quienes por la fe pura y el amor, viven en las cimas de la contemplación, Dios, lo es todo. El que habita en luz inaccesible, según la afirmación paulina, se hace accesible, y nos sale al encuentro; «invisibilis in se, factus visibilis in nostris». El Hijo eterno de Dios, y Dios como el Padre y el Espíritu Santo, en la Encarnación, asume nuestra naturaleza; se hace hombre, en las purísimas entrañas de la Virgen María, por obra del mismo Espíritu de Dios, que, de modo admirable, divino, suple en la Señora, la acción del varón. De Madre-Virgen, nace Jesús, y en El, Dios se manifiesta corporalmente al mundo, sin dejar, por eso de ser Dios; San Pablo, afirma, que en Cristo, «habita toda la plenitud de la divinidad corporalmente»; Jesús, es en efecto, la manifestación de Dios a los hombres, pero manifestación «personal», ya que, sustancialmente igual al Padre y al Espíritu Santo, es personalmente distinto. No es manifestación de la única Persona, el Padre, como piensan algunos que se llaman teólogos, resucitando con sus extravagancias sobre la Trinidad y el Verbo encarnado, errores, ya condenados hace siglos, y en distintas ocasiones.

Ha sido voluntad del Padre, «instaurare omnia in Christo», y así, cuanto hagamos por la «instauración del Reino de Cristo» en el mundo, será siempre en beneficio de la paz y del bienestar de los pueblos, ya que nacería de ello un orden social conforme a la ordenación de Dios y, por tanto, más justo, como leemos en los Proverbios: «La justicia eleva a las naciones, pero el pecado hace desgraciados a los pueblos» (Prov. 14-34). Con gran tesón, y no menos profundidad, el Papa Pío XI trabajó incansablemente por hacer cierto el lema de su Pontificado: «La paz de Cristo en el Reino de Cristo». La paz de Dios, don exquisito del Cielo, hace al hombre objeto de las divinas complacencias, ya que la paz ofrecida por Cristo

es secuela necesaria de la divina gracia, impronta de la presencia inefable de Dios en el alma del justo, que, elevado a la condición de hijo de Dios, es especialmente amado. Jesucristo, Verbo eterno del Padre, es «imagen del Dios invisible, primogénito de toda la creación, como que en El fueron creadas todas las cosas en los cielos y sobre la tierra, tanto las visibles como las invisibles, ya sean tronos, ya dominaciones, ya principados, ya potestades; todas las cosas han sido creadas por medio de El y para El. Y El es antes que todas las cosas y todas tienen en El su consistencia» (Col. 1-15, 18). Es de importancia capital afirmar bien nuestra vida interior en Cristo, ya que El es Camino único que conduce al Padre. Nuestra misma oración es bien acogida por el Señor, cuando oramos «por El, con El y en El»; sólo así ofrecemos a la Trinidad Santísima «todo honor y toda gloria».

Por Cristo al Padre

Siguiendo el consejo del Apóstol, que dice: «Así, pues, como recibisteis a Cristo Jesús, el Señor, caminad en El, y edificándoos sobre El y fortaleciéndoos en la fe, según fuisteis enseñados, rebosando en hacimiento de gracias» (Col. 2-6, 8), así también nosotros procuremos aquel conocimiento de Jesús que nos permita abundar en sus mismos sentimientos; conocimiento que se adquiere, no en los libros, aunque ciertamente éstos ayuden, sino sobre todo en el trato íntimo con Dios; en silencioso recogimiento que permita al alma, bien fundada en la fe, viva por la caridad sobrenatural, abrirse a la acción misteriosa de la gracia; muy atenta, a fin de captar, a pesar de la espesa nube que Le encubre, los ecos de aquella Palabra sustancial, divina, eterna, de la cual escribe el Santo: «Una Palabra habló el Padre, que fue su Hijo, y ésta habla siempre en eterno silencio, y en silencio ha de ser oída del alma» (San Juan de la Cruz, Puntos de amor, núm. 99). En la oración callada y a la vez dialogante, el alma se

ensancha y aprende a «saber no sabiendo, y a entender no entendiendo», porque a los que con el «corazón limpio» se acercan a Dios y con «rectitud de intención y sinceridad» le buscan, El les abre su pecho y les comunica ciencia inefable, que no es sino el «conocimiento de la ciencia y sabiduría de Dios»; es «ciencia muy sabrosa», de que hablan los místicos, y que el Señor reserva para los humildes y sencillos, y niega a los soberbios como enseña el Divino Maestro: «Bendígote, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque encubriste estas cosas a los sabios y prudentes, y las descubriste a los pequeñuelos» (Mt. 11-25). Verdaderamente en el trato amoroso con Dios, en la oración, el alma penetra suavemente en lo escondido del alma de Cristo; el Espíritu Santo que penetra «etiam profunda Dei», conduce al hombre dócil a su divino magisterio y le descubre el sentido más profundo de la verdad, como enseñó el mismo Señor: «Estas cosas os he hablado, estando con vosotros; mas el Paráclito, el Espíritu Santo, que enviará el Padre en mi nombre, El os enseñará todas las cosas y os recordará las cosas que os dije Yo» (Jn. 14-25, 26). ¡Qué bien recogió San Juan de la Cruz estas enseñanzas, y cómo Doctor en materias tan sublimes y divinas las puso a nuestro alcance en aquella canción: «Allí me dio su pecho; / allí me enseñó ciencia muy sabrosa, / y yo le di de hecho / a mí, sin dejar cosa; / allí le prometí de ser su esposa» (Cántico Espiritual, canc. 27). No cabe duda que la verdadera ciencia, la que nos hace sabios, según Dios, y nos permite saborear la verdad, es aquella que con razón llamamos «sabiduría», que se aprende a los pies de Cristo, en amoroso coloquio, mediante el lenguaje del silencio y de las lágrimas. La compunción del corazón dispone eficazmente al que ora para que su plegaria sea grata al Señor, y por lo mismo altamente beneficiosa a la Iglesia, a toda la humanidad y, por supuesto, a quien humildemente busca a Dios con fe y amor, confianza y perseverancia. En todo caso, Jesucristo debe ser el centro de nuestra vida personal y social. El es camino y, como Dios, es fin. Es la piedra angular del edificio, sin la cual no es posible edificar, como afirma San Pedro, citando al Profeta Isaías: «Mirad que pongo en Sión una piedra angular, escogida, preciosa; y quien en ella cree, no será confundido» (1.ª Ped. 2-6). Con cuánta fuerza de convencimiento exclama el Apóstol San Pablo: «Para mí vivir es Cristo»; el mismo Apóstol enseña que «Dios coordina toda su ac-

ción, al bien de los que le aman, de los que según su designio son llamados; porque los que de antemano conoció, también los predestinó a ser conformes con la imagen de su Hijo, en orden a que fuese él primogénito entre muchos hermanos» (Rom. 8-28, 29). Nadie queda excluido, por eso todos nos hemos de afanar más y más por realizar en nosotros la voluntad del Padre, «nuestra configuración con Jesucristo»; así lo entendía y así lo hizo quien afirmaba: «Con Cristo estoy crucificado, pero vivo, no ya yo, sino Cristo vive en mí» (Gal. 2-19, 20).

La paz de Cristo, en el Reino de Cristo

También en la vida de los pueblos debe de acatarse el imperio de Jesucristo, Dios y Hombre verdadero, y esto porque, como escribe San Cirilo de Alejandría, «Cristo posee soberanía sobre todas las criaturas, no arrancada por fuerza, ni quitada a nadie, sino en virtud de su misma esencia y naturaleza». Por triste experiencia, vemos que sólo es posible la paz y el bienestar de los pueblos cuando el orden temporal está fundado en el reconocimiento de Jesucristo, «Rex regum et Dominus dominantium»; con palabras expresivas lo afirma San Agustín: «Porque la felicidad de la nación no procede de distinta fuente que la felicidad de los ciudadanos, pues la nación no es otra cosa que el conjunto concorde de los ciudadanos» (Ep. ad Macedonium). Sólo el acatamiento de la Ley divina ofrece a los hombres fundamento suficientemente estable para que su labor legislativa sea coherente, humana y eficaz. Sólo Jesucristo, con el yugo suave y la carga leve de su Ley, libera así a los individuos como a los pueblos de la peor de las esclavitudes, el pecado, en todas sus formas; con gratitud debemos cantar con la Iglesia: «Tu Rex gloriae, Criste»; es Rey eterno; «su Reino no es de este mundo», como El mismo ha declarado en circunstancia solemne; sin embargo, ese Reino, que tiene su plenitud en el Cielo, ya ha comenzado en la tierra; en repetidas ocasiones en el Santo Evangelio se habla de la Iglesia como Reino de Dios. El Papa Pío XI, al establecer la celebración de la fiesta de Cristo Rey para toda la Iglesia, ha querido promover aquí abajo el reinado de Cristo, para que reine no sólo en el entendimiento, la voluntad y el corazón de los hombres, ya que «Regnum Dei, intra vos est», ha pro-

clamado el Divino Maestro, sino también para que en la vida de los pueblos «Cristo sea todo en todos» (Col. 3-11). Hace bastantes años (1899), el Papa León XIII, en la Encíclica «Annum Sacrum», enseñó el camino que debía seguir la sociedad humana, y sus palabras cobran hoy actualidad, ya que se trata de una doctrina que, por estar fundada en la verdad, «permanece para siempre»; dice el Pontífice: «Entonces se podrán curar tantas heridas; todo derecho recobrará su vigor antiguo; volverán los bienes de la paz; caerán de las manos las espadas y las armas, cuando todos acepten de buena voluntad el imperio de Cristo, cuando le obedezcan, cuando toda lengua proclame que Nuestro Señor Jesucristo está en la gloria de Dios Padre».

Cristo, alfa y omega

El liberalismo imperante, repetidas veces condenado por la Iglesia, impone a sus adeptos el principio de que, en su vida pública, el gobernante debe prescindir de Dios para mejor ordenar la vida civil; la práctica de la vida religiosa queda exclusivamente para la vida privada o familiar. Sin embargo, el Apóstol San Pablo, escribiendo a los de Efeso, dice: «...notificándonos el misterio de su voluntad, según su beneplácito, que se propuso en El, en orden a su realización en la plenitud de los tiempos, de recapitular en Cristo todas las cosas, las de los cielos y las de la tierra» (Ef. 1-9, 10). La gran injusticia radical del orden social laico es actuar como si Dios no existiese, olvidando que, como enseña la Iglesia, por el magisterio de los Papas de todos los tiempos, sobre todo a partir de Gregorio XVI, la obligación de dar culto a Dios y acatar su voluntad, no es sólo asunto personal y privado, sino que recae también sobre los gobernantes y la sociedad como tal. Son muy oportunas a este propósito las siguientes palabras del Papa Pío XI: «Como ya más arriba

hemos señalado, que una de las principales causas de la confusión en que vivimos reside en el hecho de los grandes atentados dirigidos a la soberanía del derecho y al respeto de la autoridad, por la negativa a ver en Dios, Creador y Gobernador del mundo, la fuente del derecho y de la autoridad...» (Enc. Ubi arcano). Jesucristo, Maestro divino, no está sujeto a mudanzas; su doctrina es perenne y como El mismo nos asegura: «...el que me sigue, no anda en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida»; y en el texto sagrado el salmista canta a Dios; «Todas las cosas envejecen como un vestido; Tú, en cambio, eres siempre el mismo, y tus años no se acaban»; en efecto, leemos en la Epístola a los Hebreos: «Jesucristo es el mismo ayer, hoy y por todos los siglos» (Hebreos 13-8); la vida cristiana es vida en Dios; es el mismo Jesús quien ha proclamado: «Yo he venido para que tengan vida, y la tengan sobreabundante»; vida misteriosa ciertamente, pero vida, que, si bien es verdad que aquí abajo se desarrolla envuelta en la espesura de la fe que la encubre, no es menos cierto que su consumación, su plenitud en el Cielo será perfecta, ya que, como leemos en San Juan: «Le veremos tal como es» (1.ª Jn. 3-2); Cristo, que es Dios, es por lo mismo «el Alfa y la Omega; el que es, y que era, y que viene, el Omnipotente» (Ap. 1-8). La vida del alma, que trasciende lo puramente humano y natural, así sensible como espiritual, es auténtica «participación o comunión a la vida divina»; la gracia santificante nos hace «consortes divinae naturae», en expresión del Apóstol San Pedro, es don gratuito, inefable; por ella somos introducidos en la familia de Dios, ya que, como afirma el Apóstol de las gentes: «Cuando vino la plenitud de los tiempos, envió Dios, desde el cielo, de cabe sí, a su propio Hijo, hecho hijo de Mujer... a fin de que recobrásemos la filiación adoptiva» (Gal. 4-4, 6). Dijo bien quien afirmó que Cristo es «vida del alma»; sólo por El, y en El, vivimos en comunión con el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.



EN TORNO A LA EDUCACION CRISTIANA

NARCISO TORRES RIERA

La obediencia es imprescindible

«Bajó con ellos, y vino a Nazaret, y les estaba sujeto, y su madre conservaba todo esto en su corazón; Jesús crecía en sabiduría y edad y gracia ante Dios y ante los hombres» (Luc., 2, 51-52). La obediencia es una virtud que necesariamente debe inculcarse a los niños. Sin la obediencia no hay humildad, y el orgullo deforma la mente y la voluntad.

Jesús, que era Dios, y por lo tanto Creador de todas las cosas, obedece dócilmente a sus padres José y María. El Creador obedece a la criatura. Profunda lección de amor y humildad, virtudes que deben presidir en todo momento cualquier tarea educativa.

La familia es antes que el Estado

En contra de aquellos que implantando la educación laica y obligatoria pretendían, como hoy, subrogar y anular el derecho irrenunciable de las familias a educar a sus hijos según el dictado de sus conciencias usando de la coacción y del desprecio para con los subordinados, el Papa Pío XI afirmaba que «la familia tiene inmediatamente del Creador la misión, y por lo tanto, el derecho de educar a la prole, derecho inalienable por estar inseparablemente unido con una estricta obligación; y derecho anterior a cualquier otro derecho del Estado y de la sociedad civil y por lo mismo inviolable por parte de toda potestad terrena» (Enc. Divini Illius Magistri).

Por otra parte el Papa Pío IX refiriéndose a los detractores de este derecho básico de la fami-

lia afirmó: «porque es así que enseñando y profesando el funestísimo error del *comunismo* y del *socialismo*, afirman que la sociedad doméstica o familia toma su razón de existir únicamente del derecho civil y que, por ende, de la ley civil solamente dimanar y dependen todos los derechos de los padres sobre los hijos, y ante todo el derecho de procurar su instrucción y educación. Con estas impías opiniones y maquinaciones lo que principalmente pretenden estos hombres falacísimos es eliminar totalmente la saludable doctrina e influencia de la Iglesia Católica en la instrucción y educación de la juventud, e inficionar y depravar míseramente las tiernas y flexibles almas de los jóvenes con toda suerte de perniciosos errores y vicios» (Enc. Quanta Cura).

Dios es el único guía

La educación para el cristiano no se funda en y desde cualquier método y sistema, sino en y desde el profundo convencimiento de que «en la fe e institución de costumbres, el mismo Dios ha hecho a la Iglesia partícipe del divino magisterio y, por beneficio divino inmune del error» (León XIII, Enc. Libertas). Cristo es el «Camino, la Verdad y la Vida», y sólo por este «Camino» se está en la «Verdad» para tener la «Vida», y la educación no escapa tampoco a este principio.

No se puede prescindir del castigo

Muy especialmente en la educación de los niños la Iglesia en lo que pertenece más al plano natural (si bien lo natural no se puede separar

de lo sobrenatural) nos presenta el modo más apto para educar y formar el carácter de quienes el día de mañana están destinados a ser hombres.

En Proverbios, 22, 15 podemos leer: «La necesidad está ligada al corazón del niño, la vara de la corrección la hace salir de él», lo cual, a la luz de la fe, no debe tomarse como una apología del empleo de la violencia, sino con palabras del Papa Pío XI como una «justa corrección». Entiendo por violencia una paliza descomunal por la que unos padres puedan herir físicamente a un niño; en la justa corrección caben muy bien, y es muy sano, los típicos azotes que ayudan a corregir esta necesidad del niño causada por efectos del pecado original.

Santo Tomás refiriéndose a este problema dijo: «en la especie humana la prole no sólo está necesitada de nutrición en cuanto al cuerpo, como en los otros animales, sino también de instrucción en cuanto al alma. Pues los otros animales naturalmente tienen sus conocimientos prácticos, con los que pueden tomar sus precauciones: pero el hombre vive según la razón, la cual es preciso que llegue a la prudencia por medio de la experiencia de largo tiempo; por lo que es necesario que los hijos sean instruidos por los padres, como los ya expertos. Ni de esta instrucción son capaces enseguida los recién nacidos, sino después de largo tiempo, y principalmente cuando llegan a la edad de la discreción. También para esta instrucción se requiere largo tiempo, y principalmente cuando llegan a la edad de la discreción. También para esta instrucción se requiere largo tiempo. Y entonces también, a causa de los ímpetus de las pasiones, por las que se corrompe el juicio de la prudencia, necesitan no sólo de la instrucción (instructio), sino también de la represión (repressio). Para ello empero únicamente la mujer no basta, sino que más en esto se requiere el esfuerzo del varón, en quien está no sólo la razón más perfecta para instruir (instruendum), sino también el valor (virtus) más potente para castigar (castigandum)» (Summa Contra Gentiles, L.3, Cap. 122, 2954).

En la educación el autodidacta es un deforme

El niño nace indefenso y por lo tanto para su educación es necesario por su propio bien la enseñanza de los conocimientos necesarios para la

vida y el castigo oportuno y apropiado en el caso de que el ímpetu desordenado lleve al niño a considerar como capricho de su voluntad aquello que debe aprender a respetar, para de esta manera llegar a la prudencia.

Tal vez alguien se pregunte: ¿prudencia para qué?; pensaría sin reflexión quien creyese que el niño ha de seguir sus propios impulsos y evolución instintiva. La naturaleza humana caída por el pecado original tiende al mal, y es en los niños donde de una manera instintiva (lo cual no deja de ser misterioso) aparece un egocentrismo indiscutible, y si se los castiga es porque todavía no tienen la suficiente capacidad de autoreflexión para ver los vicios que puedan tal vez adquirir.

La prudencia es esta capacidad adquirida por el tiempo mediante la cual no sólo conocemos los peligros en que podemos caer sino también los daños que podemos causar a otros. Aristóteles al referirse a la prudencia dice: «Así, siempre que un hombre sabe discernir bien su interés en todo lo que te toca personalmente, se lo llama prudente, y se siente uno dispuesto a confiarle el cuidado de las cosas de este género... Pero la prudencia no se limita sólo a saber fórmulas generales, sino que es preciso que sepa también todas las soluciones particulares; porque es práctica, porque es obra, y la acción se aplica necesariamente al pormenor de las cosas. Por esta razón, ciertas gentes que no saben nada son muchas veces más prácticas, y más aptas para obrar que los que saben» (Ética a Nicómaco, L. 6, C. 5).

El funesto método educativo que protege el libre desarrollo del niño sin ninguna censura en pro y en contra de sus acciones ignora la precariedad mental del niño que necesita constantemente de una guía recta para conocer el mundo y aprovecharse de las ventajas y soluciones ya adquiridas por sus mayores, para no caer en el desgraciado error de ser un tirano de cuanto le rodea.

La educación es un problema religioso

A pesar de todo no conseguiríamos educar en la verdad si nuestro único propósito fuera la instrucción y la represión, que a pesar de ser nece-

sarias no son suficientes. Para una buena educación es absolutamente imprescindible la eficacia de la Gracia sobrenatural que perfecciona y eleva la naturaleza humana. Sólo la Gracia de Dios puede conseguir en definitiva que el hombre no se desvíe hacia el mal a la vez que da fuerzas a éste para resistir las tentaciones del demonio, príncipe de la perversión, de la subversión y de la revolución.

Procurar una intensa vida espiritual

En un Decreto del Santo Oficio de 21 de marzo de 1931 referente a la educación cristiana se concreta así la recta formación de la juventud: «ha de procurarse ante todo una plena, firme y nunca interrumpida formación religiosa de la juventud de uno y de otro sexo; hay que excitar en ella la estima, el deseo y el amor de la virtud angélica e inculcarle con sumo interés que inste en la oración, que sea asidua en la recepción de los sacramentos de la penitencia y de la Santísima Eucaristía, que profese filial devoción a la Bienaventurada Virgen, madre de la Santa pureza y se encomiende totalmente a su protección; que evite cuidadosamente las lecturas peligrosas, los espectáculos obscenos, las malas compañías y cualesquiera ocasiones de pecar» (Denzinger, 2251).

«La escuela, si no es templo, es guarida» (Nic. Tommaseo, *Pensieri sull'educazione*, citado por Pío XI en *Enc. Divini Illius Magistri*). La educación no es un problema pedagógico ni un problema de método o de sistema. Es verdad como dice Santo Tomás que la instrucción y el justo castigo son imprescindibles en la educación del niño por la necesidad que éste tiene de adquirir hábito de recta y prudente intención, dado que todavía no razona con suficiente capacidad, pero ello está y debe estar subordinado al fin último del hombre que es el amor de Dios. En caso contrario, ¿cómo no ver, porque ya es un hecho, que las escuelas se están convirtiendo en centros de corrupción?

El educador, sean los padres, profesores o maestros, para no estar destinado al fracaso debe tener presente para sí e inculcarlo a los niños encomendados por Dios a su cuidado aquello que el Sagrado Corazón de Jesús, cuya devoción es

imprescindible, dijo a Santa Margarita María de Alacoque: «Conoce al fin, con claridad que nada puedes sin Mí» (Santa Margarita M.^a, *Autobiografía*).

Necesidad de la Oración

Los padres, maestros y educadores tienen también que rezar desde los primeros instantes por los niños pequeños y no esperar a que el niño se haga mayor. La Gracia de Dios aun en los más pequeños actúa de algún modo encaminándolos poco a poco hacia la santidad, que es a lo que debe aspirar todo cristiano. Para ello «es preciso corregir las inclinaciones desornadas, fomentar y ordenar las buenas, desde la más tierna infancia y, sobre todo, hay que iluminar el entendimiento y fortalecer la voluntad con las verdades sobrenaturales y los medios de la Gracia, sin la cual no es posible dominar las perversas inclinaciones ni alcanzar la debida perfección moral» (Pío XI, *Enc. Divini Illius Magistri*).

El educador no es la suprema ley

El educador no puede ser él mismo la suprema ley, pues de ser así sería despótico y caprichoso, y los niños identificarían al educador con Dios, lo cual es mucha arrogancia por parte del educador cuyo orgullo no tardaría en sufrir las amargas rebeliones y repulsas de los niños quienes no ven sino lo que es y rechazan lo que no es, pues el educador no pasa de ser un hombre. El buen maestro limita su autoridad en la ley de Dios: «Las buenas escuelas son fruto no tanto de las buenas legislaciones cuanto principalmente de los buenos maestros, que, egregiamente preparados e instruidos, cada uno en la disciplina que debe enseñar, y adornados de las cualidades intelectuales y morales que su importantísimo oficio reclama, arden en puro y divino amor hacia los jóvenes a ellos confiados, precisamente porque aman a Jesucristo y a su Iglesia, de quien aquellos son hijos predilectos, y por lo mismo buscan con todo empeño el verdadero bien de las familias y de su patria» (Pío XI, *Enc. Divini Illius Magistri*).

Sin Dios nace la servidumbre

¿Qué fuerza será aquella que hará que de una forma constante y permanente oriente los esfuerzos humanos en el justo orden?, ¿un partido, una declaración, una adhesión, un pacto un consenso, una promesa? Todas estas cosas son humanas y movedizas, y en la mayoría de los casos al tomarse como principios y fines últimos más bien acaban esclavizando al hombre en el fango de la impiedad, el crimen, los vicios, las traiciones, etc. La lucha del hombre por el hombre acaba por convertirse en la lucha por su negación y auto-destrucción.

De ahí que León XIII refiriéndose a la educación afirme: «porque los que en su primera edad no han sido formados en materia religiosa crecen sin conocimiento alguno de las verdades más trascendentales, que son las únicas que pueden al mismo tiempo fomentar en los hombres el amor a la virtud y dominar los apetitos contrarios a la razón. Tales verdades son las ideas de un Dios juez y vengador, de las recompensas y penas de la otra vida y de los auxilios sobrenaturales que nos dio y da Jesucristo para cumplir santa y celosamente nuestras obligaciones. Sin el conocimiento de estas verdades será deficiente y enferma toda cultura posterior; y los que en su adolescencia no se acostumbraron al temor de Dios, no podrán soportar después norma alguna de vida moral, y por haber dado rienda suelta a sus

propias pasiones se verán arrastrados fácilmente a movimientos revolucionarios perturbadores del orden en el Estado» (Enc. Nobilissima Gallorum Gens).

Formar hombres con carácter

El verdadero carácter o el sólido ingenio no es el sentido de la independencia o de la autosuficiencia, tampoco consiste en la emancipación o lo que algunos llaman la «liberación» dando a entender que se desligan de las viejas ataduras, ni siquiera el carácter es la preparación del hombre para el éxito que debe conseguir para adaptarse a los distintos ambientes que lo rodean. El verdadero carácter que da seguridad a la persona reside en el amor de Dios: «De suerte que el verdadero cristiano, fruto de la educación cristiana, es el hombre sobrenatural, que piensa, juzga y obra constante y coherentemente, según la recta razón iluminada por la luz sobrenatural de los ejemplos y de la doctrina de Cristo, o, por decirlo con el lenguaje ahora en uso, el verdadero y completo hombre de carácter. Pues no es cualquier coherencia y tenacidad de conducta, según principios subjetivos, lo que constituye el verdadero carácter, sino solamente la constancia en seguir los principios eternos de la justicia» (Pío XI, Enc. Divini Illius Magistri).

MISION Y NECESIDAD DE LA ESCUELA CATOLICA

Es carácter propio de la escuela católica crear para la comunidad escolar un ambiente animado por un espíritu evangélico de libertad y de caridad; ayudar a los adolescentes para que crezcan según la nueva criatura que han sido hechos por el bautismo; y ordenar toda la cultura humana al mensaje de salvación.

Concilio Vaticano II. Declaración sobre la educación cristiana.